

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE PRODUCCION



PLAN DE IMPLEMENTACION PROVINCIAL

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. ESTRATEGIA	4
a. Indicadores demográficos como variables de priorización territorial.....	4
b. Proyectos y Programas a nivel provincial.....	7
c. Microrregiones priorizadas	9
i. Microrregión Impenetrable	9
ii. Microrregión Norte.....	16
iii. Microrregión Oriental	21
iv. Microrregión Sudoeste	28
3. ABORDAJE TERRITORIAL Y DIFUSIÓN	33
a. Consideraciones generales	33
b. Estrategias Transversales	34
c. Mecanismos de difusión para la población objetivo	37
4. METAS FÍSICAS PREVISTAS PARA LA 1ER ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.....	38
5. PLANIFICACIÓN FINANCIERA PARA LA 1ER ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	40
ANEXO I.....	41
ANEXO II.....	50

1. INTRODUCCIÓN

La actividad agropecuaria en el Chaco ha tenido un rol importante en el crecimiento económico de la provincia, como generadora directa de mayor actividad económica, de empleo y de inversiones; por su capacidad de generar alimentos; y promover con su crecimiento la demanda de insumos y servicios, que impulsan la actividad industrial y comercial al mejorar los ingresos locales.

Las áreas rurales han evolucionado históricamente ligadas a los centros urbanos más cercanos, en mayor o menor medida, por lo que generar una creciente independencia le permitirá mejorar sus capacidades de desarrollo sustentado en sus propios recursos. Estas pueden ser competitivas y sin la necesidad de depender de compensaciones constantes por sus desventajas. Potenciar su transformación implica favorecer los encadenamientos que impulsan el crecimiento de la economía en su conjunto. Pero no podemos dejar de reconocer que deben partir de un punto que les garantice condiciones mínimas en lo referente a infraestructura, salud y educación para asegurar entornos de vida dignos, y las herramientas de trabajo necesarias junto con el apoyo de los servicios para poder desempeñar eficientemente las actividades productivas.

Como sugiere la teoría, la diversidad productiva es una estrategia fundamental que permite a las unidades productivas mantener y asegurar un nivel de rentabilidad razonable. A pesar de ello, no todas las explotaciones de pequeños productores están en condiciones de llevarla a la práctica, siendo mayores las dificultades para aquellos con menor capital y mayor retraso tecnológico.

El Ministerio de Producción cuenta con gran experiencia en la ejecución de Programas y Proyectos financiados por fondos nacionales y de cooperación internacional, estos apoyaron los requerimientos provinciales, dejando capacidades instaladas en el territorio y fortaleciendo a sectores productivos y a la Agricultura Familiar.

La propuesta de ejecución del PISEAR por parte de la Provincia del Chaco apunta al diseño de un modelo de intervención integrado a las estrategias de desarrollo de micro-regiones, que asegure la participación de las organizaciones de la sociedad civil, garantice la soberanía alimentaria y posea capacidad operativa para actuar sobre una realidad compleja y heterogénea que dificulta la disminución de los índices de NBI.

Por lo ante dicho, las transformaciones requeridas en la provincia, luego del diagnóstico realizado en cada una de las micro-regiones, no sólo son de índole productiva y agronómica sino, fundamentalmente sociales. Por lo cual el presente Plan de Implementación Provincial describe el conjunto de estrategias productivas y sociales de los actores del territorio.

Se espera generar con el PISEAR, la definición de estrategias de desarrollo territorial, logrando la articulación de tres elementos:

En primer lugar, un espacio territorial de actuación definido (Predial y Comunitario), sobre cuya dinámica sea posible intervenir para alcanzar su transformación a partir de las potencialidades que posee este espacio y las oportunidades que brinda el entorno económico.

En segundo lugar, un conjunto de proyectos de desarrollo territorial (Microrregión), basados en la conformación de tramas de innovaciones productivas y sociales, articulados con las intervenciones orientadas a mejorar el capital social y la formación de capital humano.

Por último, un espacio de gestión apoyado en una metodología de trabajo que promueva el fortalecimiento de las organizaciones y su participación en el proceso de identificación, diseño, ejecución y seguimiento de las intervenciones territoriales.

2. ESTRATEGIA

a. Indicadores demográficos como variables de priorización territorial

Como primer etapa de análisis del territorio y la definición de las micro-regiones se tomaron indicadores que permiten identificar condiciones estructurales en la provincia en relación con la población objetivo del Proyecto: NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas), concentración de productores/as tipo A y B, presencia de Comunidades de Pueblos Originarios, definidas sus cuantías por departamentos según el CNPHV 2010, el CNA 2002 y los registros del INAI respectivamente.

A) Pobreza estructural – NBI

El concepto de NBI está basado en el establecimiento de umbrales mínimos de bienestar, según niveles universalmente aceptados. De acuerdo con este enfoque, la categoría de “pobreza estructural” comprende todas aquellas situaciones que expresan déficit en indicadores vinculados a condiciones habitacionales esenciales, a la escolarización en el nivel primario de educación formal y a la inserción en el mercado laboral de los integrantes del hogar, como medida de la capacidad de subsistencia de la población.

De acuerdo con la metodología censal adoptada por el INDEC (2010), se considera bajo la categoría de NBI a hogares o personas cuyos hogares presentan al menos una de las siguientes características: vivienda inconveniente, carencia sanitaria, condiciones de hacinamiento, inasistencia escolar, capacidades de subsistencia.

B) Concentración de EAPs por nivel de capitalización

La EAP es una categoría estadística definida como la unidad de organización de la producción de bienes agrícolas, pecuarios o forestales destinados al mercado. Los estratos tomados como referencia coinciden con los tipos A y B desarrollados por Edith Scheinkerman de Obschatko (2007 y 2009) y tomados por el Manual Operativo PISEAR.

C) Presencia de comunidades originarias

Identificación de comunidades originarias en el territorio provincial, por departamento, de acuerdo a los registros del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI). El mapa siguiente permite visualizar su distribución.



En el siguiente cuadro se exponen los valores de dichos indicadores para cada departamento de la provincia.

Cuadro indicadores de prioridad

Departamentos	Hogares rurales con NBI (CNPHV 2010)	Comunidades Originarias (INAI)	EAP Totales PP Tipo 2 y 3 (CNA 2002)
Almirante Brown	692		250
Bermejo	570	13	379
Comandante Fernández	516		662
Chacabuco	355	2	115
12 de Octubre	418		230
2 de Abril	204		210
Fray Justo Sta. M. de Oro	388		285
General Belgrano	157		135
General Donovan	201	2	92
General Güemes	2907	45	2283
Independencia	322		368
Libertad	201	1	131
Libertador Gral. San Martín	1404	18	953
Maipú	699	2	690
Mayor Luis J. Fontana	563	7	369
9 de Julio	535		191
O'Higgins	476	5	557
Presidencia de la Plaza	218	1	243
1° de Mayo	170	2	71
Quitilipi	655	2	741
San Fernando	257	19	104
San Lorenzo	281	1	452
Sargento Cabral	352		461
Tapenagá	250	1	96
25 de Mayo	638	3	568

*Elaboración propia

Para organizar los datos se definieron rangos de relevancia en función de los valores registrados para cada indicador por departamento. También se asignó un color a cada rango para mejor visualización, resultando la matriz de referencia:

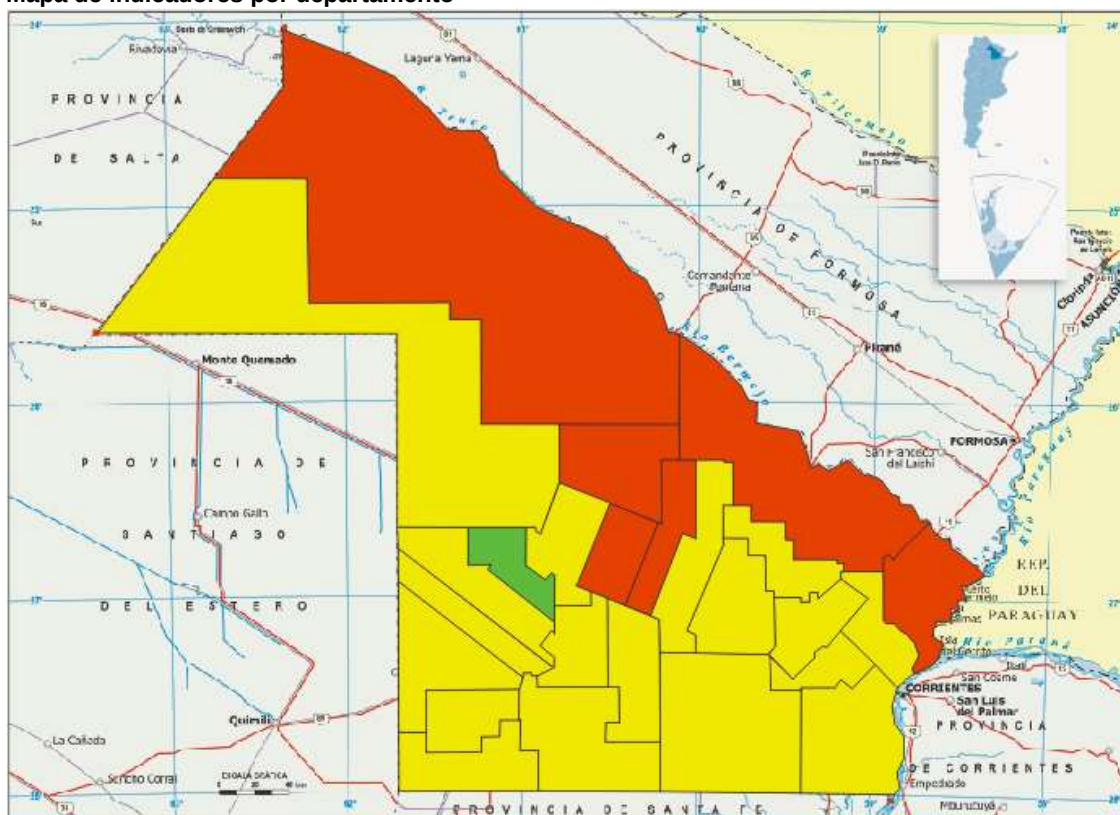
Cuadro Matriz de referencia

Prioridad	Hogares con NBI (CNPHV 2010)	Comunidades Originarias (INAI)	EAP Totales PP Tipo 2 y 3 (CNA 2002)
Alta	+500	+10	+600
Media	101 - 499	01 - 10	201 - 600
Baja	0 - 100	0	0 - 200

El mapeo de los resultados obtenidos por departamento permite visualizar que en la zona que bordea los ríos Teuco y Bermejo, limítrofes con la provincia de Formosa, se presentan los valores más significativos de los tres indicadores convirtiéndose la misma en zona de “alta prioridad” para las futuras intervenciones. Esta zona crítica la conforman los departamentos General Güemes, Maipú, Comandante Fernández, Quitilipi, Libertador General San Martín y Bermejo. Un solo departamento se identifica como “baja prioridad”, General Belgrano, por no tener registro de presencia de Comunidades Originarias y niveles de NBI bajos en comparación con el promedio de la provincia.

En el resto de los departamentos de la provincia se ubican en la categoría “prioridad media”, si bien no registran los niveles más críticos de cada indicador, representan zonas con déficits que deben ser tenidos en cuenta al momento de definir las micro-regiones.

Mapa de indicadores por departamento



*Elaboración propia, en base a los datos CNPHV 2010, INAI y CNA 2002.

Este primer análisis permite rápidamente visualizar una provincia con niveles considerables de Necesidades Básicas Insatisfechas, gran presencia de Pueblos Originarios y elevada concentración de explotaciones agropecuarias correspondientes a productores tipo A y B. Los departamentos con mayores valores en los indicadores determinan la zona de prioridad para la ejecución del Proyecto. Dentro de ellos, considerándose las otras intervenciones presentes en el territorio y las características socio-demográficas de cada una, se han definido cuatro microrregiones y su priorización para la primera etapa de ejecución del Proyecto.

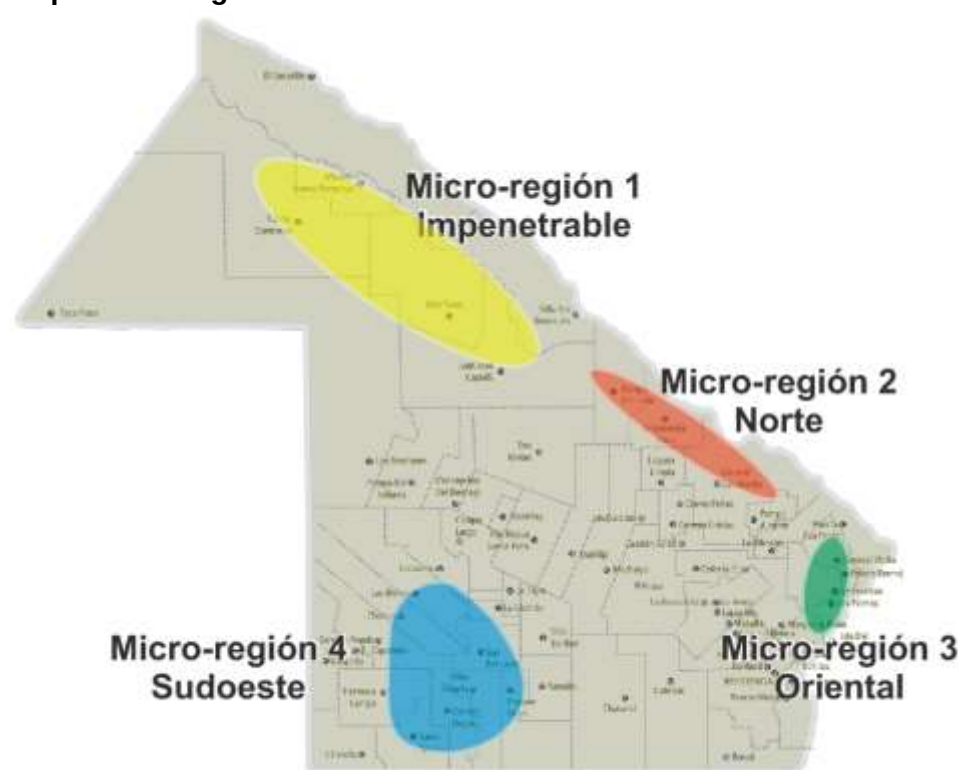
La franja que comprende la zona lindera al Parque Nacional La Fidelidad, la localidad de Misión Nueva Pompeya, Fuerte Esperanza, Miraflores y Juan José Castelli, donde se registran altos valores de los indicadores considerados para el Departamento General Güemes, permite definir la primera microrregión, donde se plantea la necesidad de mayor prioridad para las acciones del Proyecto en una primera instancia.

El Departamento Libertador General San Martín se presenta como el segundo departamento en prioridad y por lo tanto como segunda microrregión, y las localidades de Pampa del Indio, Presidencia Roca y General San Martín como el epicentro para el inicio de acciones, continuando con el establecimiento de las prioridades de ejecución del Proyecto.

La tercera microrregión se define para la zona de los Humedales, que corresponde a los departamentos del este provincial, y se iniciarán acciones en Las Palmas, La Leonesa y General Vedia.

La franja que conforman las localidades Santa Sylvina, Villa Ángela y San Bernardo corresponden a los departamentos que en la zona sudoeste de la provincia presentan niveles significativos de establecimiento agropecuarios, en función de lo cual se establece la cuarta microrregión de abordaje del PISEAR.

Mapa micro-regiones PISEAR Chaco



*Elaboración propia

b. Proyectos y Programas a nivel provincial

El Gobierno del Chaco ha definido los Lineamientos para el Plan de Gobierno 2015-2019, como directriz de las acciones de la nueva gestión en el territorio, y se plantean tres aspectos principales:

- Empleo, que incluye Industria, el Campo, los Servicios e Infraestructura.
- El estado de tu lado, contemplando la Seguridad Pública, la Educación, la Salud y el Desarrollo Humano.
- El Sistema de Ciudades, como articulación de un sistema de ciudades en red que contempla la accesibilidad, crecimiento económico, innovación y ambiente.

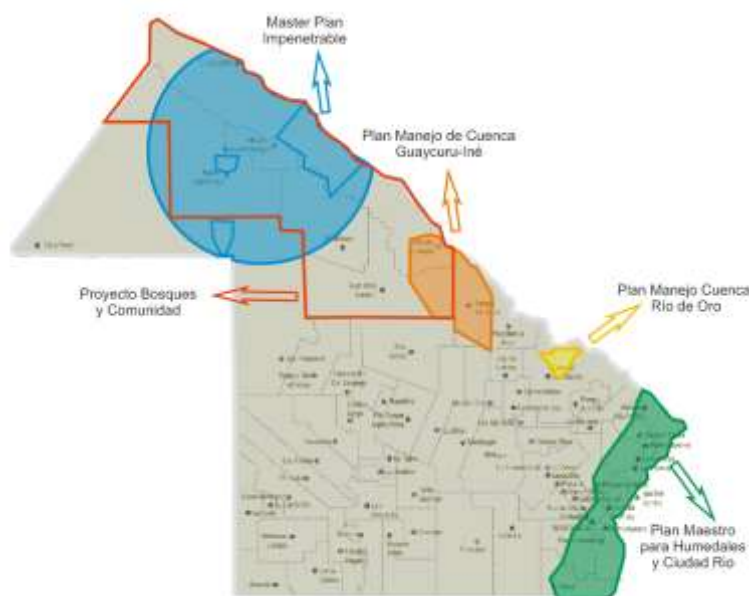
Es en este marco que se encuentran en construcción múltiples planes de intervención en diferentes zonas de la provincia, y PISEAR se identifica como una pieza más en el entramado de soluciones diseñadas.

En el análisis para la determinación de las microrregiones priorizadas en la provincia se han tomado los principales planes y programas que tienen estrecha relación con la población objetivo de PISEAR, y que se encuentran en desarrollo dentro del territorio, estos son: el Master Plan Impenetrable, el Plan de manejo de la Cuenca Guaycurú-Iné (PROSAP), el Plan Maestro para Humedales y Ciudad Río, el Programa de Desarrollo Rural Incluyente, y el Proyecto Bosques Nativos y Comunidad. Las zonas de influencia de dichos planes abarcan varios de los departamentos identificados como “críticos” en el análisis de indicadores.

En cuanto al Programa de Desarrollo Rural Incluyente (PRODERI) continúa su ejecución en el territorio desde sus 7 cadenas productivas definidas, siendo esto considerado al momento de definir las cadenas a desarrollar por PISEAR estableciéndose como prioritarias a Ganadería, Fruti-Horticultura, Avicultura, Piscicultura y Forestal. Se tienen en cuenta aquellas que no han sido fuertemente atendidas por PRODERI y otras que no fueron consideradas, todo esto para no propiciar el solapamiento de acciones. La definición de cadenas de valor no resulta excluyente en el desarrollo de producciones diversificadas que aseguren sustentabilidad de los sistemas, pero serán esfuerzos dirigidos a complementar actividades.

Tomando estos planes como marco de desarrollo en cada región, se vuelven un elemento fundamental en la definición de las microrregiones del Proyecto en la Provincia, y las estrategias específicas de trabajo en territorio se desarrollarán en cada apartado de microrregión.

Planes provinciales y zonas de influencia



*Elaboración propia

c. Microrregiones priorizadas

i. Microrregión Impenetrable



Los principales municipios que pertenecen a esta micro-región son: Fuerte Esperanza, Misión Nueva Pompeya, Miraflores, Juan José Castelli.

Desde el punto de vista agroecológico, en esta región el clima es cálido con estación seca, con una temperatura promedio anual de 28°C y una máxima absoluta que supera los 45°C. El régimen pluvial promedio es de 800 mm anuales, con precipitaciones frecuentes en el periodo noviembre - marzo.

Se trata de un sistema hidrográfico enmarcado por dos ríos, el Teuco-Bermejo (caudal permanente) y el Río Bermejito (Corriente estacional). Existen además lagunas y madrejones de carga estacional. No se encuentran fuentes de agua superficiales permanentes. En la mayor parte del interfluvio, el agua subterránea constituye actualmente el principal recurso hídrico, el abastecimiento doméstico o ganadero se realiza por medio de pozos. Existen en la zona obras hídricas y pluviales que regulan la disponibilidad y caudal de agua.

El tapiz vegetal es de monte cerrado, de allí su denominación de Impenetrable. Es un bosque mediano y bajo, rico en especies duras y semi duras; esta masa boscosa se extiende sobre toda la extensión del interfluvio Teuco-Bermejito, caracterizándose el bosque de las riveras del río por tener especies más ricas, un monte más abierto, alto (bosque medio) y de mayor floración; predominan allí Algarrobos, Quebracho Colorado y Palo Santo; alejándose de la rivera el bosque se vuelve más bajo, con especies más cerradas y espinosas.

En cuanto a los suelos son de tipo molisoles-inceptisoles fr-ar fr-fr arc li variable contenido MO., con capacidades de uso IV y VI. Su uso actual está principalmente destinado a la ganadería de monte y la explotación forestal, y un potencial uso puede ser para producciones silvopastoriles, pasturas implantadas y crecimiento de la actividad forestal. Las limitaciones se vinculan al clima y la escasa retención de agua.

Características socio-demográficas

	General Güemes
Población total	67.132
Tipología de Productores Rurales	
EAP Tipo 1	367
EAP Tipo 2	653
EAP Tipo 3	1.630
Total EAPs	2.650
Superficie (ha)	763.507

*Fuente: CNA 2002

Respecto de su ubicación geográfica debemos mencionar que las distancias a los centros urbanos son extensas, los medios de comunicación son escasos y por lo general los caminos no se encuentran en buenas condiciones, lo que dificulta el traslado de la producción primaria en épocas de excesivas lluvias. Una cuestión adicional sobre la que resulta necesario trabajar es la superación de la informalidad en que se desenvuelve la producción familiar, extensiva a los segmentos vinculados al procesamiento y la comercialización. En tal sentido, en esta zona el problema que agudiza el crecimiento es la falta de organización. Es importante destacar que la zona se considera libre de agroquímicos, ecológicamente apta para cualquier tipo de explotación.

Para la región del Impenetrable, según los registros del INAI se identifican 45 comunidades de personas que pertenecen o se identifican con pueblos originarios. En la distribución general dentro del territorio, el pueblo Wichí es el que predomina en la microrregión.

En la zona correspondiente al Corredor Chaco Seco y, en particular en el área de la localidad de Sauzalito, pertenecen a la etnia Wichí, habitando en zonas de amortiguamiento, al noreste y noroeste de la futura área protegida. Se caracterizan por estar organizados en asociaciones civiles a través de las cuales canalizan sus demandas y se vinculan con organismos estatales y ONG's de asistencia o desarrollo. Se han detectado la existencia de ocho asociaciones civiles wichis en la zona de amortiguamiento: Fortín Belgrano, Tartagal, El Vizcacheral, Wemek, Nuevo Amanecer, El Sauzal, Wichí y Tres Pozos.

Durante el proceso de consulta para la definición del Área Protegida, estas asociaciones han planteado dudas respecto de las probables prohibiciones de caza que se derivarían de la delimitación del área. También debe señalarse la existencia de una zona de Reserva Provincial, administrada por el IDACH (Instituto del Aborigen Chaqueño), definida por el Decreto provincial nro. 1772, dentro de este Corredor. En esta zona están ubicados algunos asentamientos de pueblos originarios de las etnias Wichí, Toba y Mocoví.

Características productivas

Respecto a los sistemas agropecuarios, se destacan dificultades importantes en relación a: la baja adopción de tecnología, niveles significativos de endeudamiento, falta de capital circulante, escasa diversificación e insuficiente infraestructura (tanto en maquinaria para la agricultura como en instalaciones ganaderas).

La zona presenta una gran biodiversidad en cuanto a suelos, vegetación y topografía. El área es de un enorme potencial ecológico. Asimismo, la variedad de recursos permite vislumbrar una serie de alternativas productivas relacionadas con el Algarrobo, producción de miel y caprina, desarrollo turístico, artesanías, hierbas medicinales, etc.

La actividad industrial se limita a la presencia de dos desmotadoras de algodón y aserraderos donde se elabora la materia extraída de los montes de algarrobo, quebracho colorado y quebracho blanco principalmente, la producción en general se comercializa con muy poco valor agregado. Se desarrollan también actividades sectoriales como la ladrillería y apicultura, esta última cada vez de mayor importancia económica.

La producción de la microrregión se caracteriza por ser mayormente ganadera, de manejo limitado, con bajo nivel de carga animal por hectárea, un bajo nivel de infraestructura predial para el desarrollo de la ganadería (corrales, aguadas, apotreramientos, etc.), situación que se refleja en los bajos índices de productividad. La sanidad en general es escasa, limitándose solo a vacunas obligatorias (aftosa y brucelosis). Manejo limitado, destacándose el ganado mayor y la producción caprina.

Tabla estratificación de productores

Departamento	Estratos	Hasta 50 Cab.	De 51 a 100 Cab.	Total Dpto
General Güemes	Cant. De Prod	4.637	676	5.742
	% sobre el total	80,76%	11,77%	100%
	Cant. De Cab	88.720	46.665	238.506
	% sobre el total	37,20%	19,57%	100%

		Micro	Provincia
Product. A y B	Cant. De Prod	5.313	26.550
	% sobre el total	20,01%	100%
	Cant. De Cab	135.385	718.638
	% sobre el total	18,84%	100%

*Fuente: SENASA 2015

Actualmente la producción caprina en el “Impenetrable” es del tipo extensivo, donde los productos son destinados fundamentalmente para carne. Entre los que podemos encontrar al cabrito mamón de entre 10 -12 Kg vivo y al chivito con un peso vivo entre 12-20 Kg.

Como principio general, el hatu tiene como base madres criollas y los productores utilizan la incorporación de reproductores mejoradores de las razas Anglo Nubian y Boer. La alimentación del caprino se realiza en base a pasturas naturales y vegetación herbácea, con una mínima o nula proporción de pasturas implantadas

Si bien una importante proporción estas carnes se destinan para autoconsumo, otra parte tiene como principal destino el mercado interno, donde los productores venden su producción a los llamados “cabriteros” y/o al frigorífico. Respecto a la comercialización de los productos, la producción de carne caprina se orienta principalmente a la obtención del cabrito mamón o chivito, entre los 45-90 días de vida, dejando como resultado reses de 4 a 6 Kg limpias. Al carecer este tipo de producción de un mercado concentrador, y falta de tipificación estandarizada de la carne, los productores venden sus animales en pie, a los llamados “cabriteros”, que llegan a sus establecimientos, siendo estos los principales compradores.

Existencias						
Departamento	Cabras	Cabrillas	Cabritos	Machos	Capones	Total
Gral. Güemes	100.760	24.182	80.608	6.549	16.928	229.027

Fuente: Doc- Procano 2006

En cuanto a los cultivos, las tierras aptas para la actividad son restringidas por el tipo de suelo (uso ganadero) y la escasez de agua, por lo que los cultivos se desarrollan en zonas denominadas islas. Predominan las plantaciones de: zapallo, maíz, sandía, batata aproximadamente 1.500 a 3.000 hectáreas, con cucurbitáceas (sandía y zapallo).

La principal zona productora en la provincia de Chaco es J. J. Castelli. En total se siembra más del 60% de la superficie de la provincia de cucurbitáceas (sandía y zapallo). La producción se vende en un 90% a los mercados extrarregionales, a granel y con escasa diferenciación, el principal problema que tienen los productores de cucurbitáceas de Castelli es la comercialización: tienen producción pero no cuentan con canales de comercialización.

El típico sistema comercial de cucurbitáceas se realiza por medio de changarines. Llegan al pueblo camiones que compran y revenden el producto, principalmente sandía y zapallo. Los changarines juegan un papel importante en la cadena comercial ya que, al conocer a los productores, guían a los camioneros hacia los campos y también participan de la cadena, pues ponen el precio al camionero. Ese precio seguramente será aceptado por el productor. A pesar de no ser la principal zona productora de hortalizas de la provincia, el cvr, debido a la cercanía al mayor conglomerado urbano de la provincia y al mercado concentrador, adquiere importancia en el abastecimiento del mismo, situación que además, les permite a los productores estar más informados sobre los precios.

Respecto de la producción forestal, ha sido siempre una actividad de gran impacto económico, pero sobre todo de contención social, ya que ha recibido por años la mano de obra desplazada de otras actividades productivas como la agricultura o la ganadería, cuando la condiciones económicas y de mercado no las benefició. Asimismo, la foresto industria tiene en el interior de la provincia unos de los mayores índices de ocupación de mano de obra directa e indirecta (formal e informal), con la producción de leña, carbón, rollos para industria, rollizos para tanino y aserraderos para la fabricación de muebles, artesanías y productos rurales.

La zona tiene una historia de explotación forestal por la otrora abundancia de especies maderables. Los pobladores lugareños son conscientes de la necesidad de desarrollar programas de gestión racional de los recursos naturales, su tenencia y cuidado.

Los sistemas de producción forestal son limitados en su concepción de producción forestal debido a que las extracciones de los productos son totales sin hacer talas selectivas de los recursos, sin embargo el manejo de monte nativo está creciendo acompañado con la explotación ganadera debido a la implantación de pasturas bajo monte (sistemas silvo-pastoriles)

Por su parte, la actividad apícola en esta zona presenta potencialidades muy importantes basadas en las características de la flora nativa que fue tomando relevancia pasando de una actividad considerada secundaria en las unidades rurales para convertirse en la actividad productiva principal de múltiples organizaciones rurales. Para los registros del año 2015 se detectaron 43 productores, 4.591 colmenas en producción y 45.910 kg de miel cosechada.

Diferentes intervenciones en la microrregión y su vinculación con PISEAR

El Master Plan Impenetrable (Plan Integral de Desarrollo Turístico y Gestión Sostenible en el Impenetrable) tiene como objetivo la mejora en la calidad de vida de las comunidades originarias y criollas del Impenetrable promoviendo un proceso de creciente inclusión social y generación de empleo, mediante el desarrollo planificado del turismo sostenible en pos del equilibrio sociocultural, económico y ambiental, y tiene como zona de influencia el Parque Nacional El Impenetrable y las áreas protegidas provinciales.

El PISEAR servirá de complemento con el fin de mejorar las condiciones de los pequeños productores para el abastecimiento de alimentos a las comunidades locales ligado a los desarrollos

turísticos de la región. Esta vinculación permitirá asegurar la colocación de la producción en el mercado local.

A su vez, en esta microrregión se registra desde 2015 la intervención del Proyecto de Desarrollo Rural Incluyente, a través del cual se trabajó con una población objetivo de similares características a las del PISEAR. Se han financiado subproyectos en los que las principales inversiones se destinaron a bienes, insumos, maquinarias e infraestructura comunitaria.

En términos generales las actividades productivas principales se centran en la apicultura, la producción caprina y la horticultura pesada, las dos primeras han tenido fuerte intervención por parte de los programas PRODEAR y continúan siendo sostenidas por PRODERI. Partiendo de esta base se enfocarán las acciones del PISEAR a la actividad ganadera mayor (bovina) para el logro de su desarrollo, a la actividad forestal y fruti-hortícola.

Por su parte, también con una población objetivo similar a la del PISEAR, el Proyecto Bosques Nativos y Comunidades tiene como objetivo mejorar la gestión forestal e incrementar el acceso de los pequeños productores forestales, incluidos pueblos originarios y campesinos, a los mercados y a los servicios básicos, y como marco institucional la protección ambiental de los bosques nativos mediante la implementación de la Ley de Presupuestos Mínimos.

En este marco, el PISEAR toma el desarrollo de la cadena forestal como estrategia para la mejora de la calidad de vida de los productores relacionados, por ello la ejecución de acciones en el territorio se enmarcará en un plan de trabajo integrado y acordado entre ambos Proyectos para asegurar la mejor distribución de los recursos financieros en la población objetivo.

Actores presentes en territorio

El Instituto de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar tiene bajo su órbita, en la microrregión bajo análisis, a 16 Consorcios Productivos de Servicios Rurales que nuclean a productores/as del estrato A y B, coordinados en territorio por delegados. Sus acciones, al tener dependencia funcional con el Ministerio de Producción, se enmarcan en las estrategias generales para los pequeños productores.

Consorcios Productivos de Servicios Rurales
en el dpto General Güemes



*Elaboración propia según datos del IDRAF

Dependiente de la Subsecretaría de Agricultura del Ministerio de Producción, la Dirección de Apoyo territorial y Agencias coordina la red de delegaciones y delegados que representan en el territorio al Ministerio y canalizan las políticas para las zonas de influencia y aplican los programas de asistencia y promoción para el desarrollo de los sectores agropecuarios.

En la microrregión se ubican 1 delegación y 4 agentes. Como se ha mencionado anteriormente, la estructura de la Dirección resulta un recurso valioso para la ejecución del PISEAR en términos de asesoramiento técnico, relevamientos a campo y con las tareas de identificación de productores y sus condiciones socio-económicas en general.

La presencia del INTA en la microrregión está dada por la Estación Territorial Agropecuaria Presidencia Roque Sáenz Peña, que lleva adelante sus acciones por medio de la Agencias de Extensión Rural J.J. Castelli y Villa Río Bermejito. Las estrategias de trabajo conjunto a nivel estratégico se definieron en las consideraciones generales del apartado.

Gestión de cadenas priorizadas

Cadena ganadera

El desarrollo de la cadena busca lograr sistemas sustentables y la mejora de los indicadores productivos, mediante la incorporación de sistemas de manejo adecuados, el financiamiento de infraestructura básica y la incorporación e innovación tecnológica, con capacitación y asistencia técnica especializada. Se tendrá especial consideración en asegurar el abastecimiento de agua, tanto en cantidad y calidad, en la microrregión 1.

En lo que respecta a las estrategias de mitigación de los posibles impactos en el medio ambiente se tomarán, como marco de acción, los lineamientos establecidos por la Unidad Ambiental y Social de la UCAR así como las salvaguardas ambientales del Banco Mundial. Se pondrá especial atención al tratamiento de residuos sólidos y líquidos derivados de la producción, al manejo de productos zoonosarios y reciclado de residuos, y a la generación de energía alternativas a pequeña escala.

En lo referido a la comercialización se le dará fuerte impulso a los procesos asociativos para el logro de mejores condiciones de venta. Se identificarán los remates que se realizan en las cercanías a cada microrregión y se estimulará la participación de los/as pequeños/as productores/as, colaborando con las áreas correspondientes del Ministerio de Producción en la organización de estos intercambios, las Sociedades Rurales y municipios.

A su vez, se propiciará el trabajo coordinado con SENASA para la fiscalización para la producción y comercialización.

Cadena fruti-hortícola

La cadena tiene como objetivo lograr sistemas sustentables, con el consecuente incremento en la escala de producción y la productividad, que aseguren el autoconsumo y la obtención volúmenes mejorados en calidad para su comercialización. Para ello se impulsará la adopción de buenas prácticas agrícolas, la planificación de la producción para mejorar la oferta anual, la diversificación de la matriz productiva, el estímulo de las producciones orgánicas y agroecológicas; en el marco de mejoras en la infraestructura productiva y de acondicionamiento para la venta y la incorporación e innovación tecnológica, con capacitación y la asistencia técnica especializada.

En este caso, en cuanto a las estrategias de mitigación de los posibles impactos en el medio ambiente, además de considerarse los lineamientos de la UCAR y el Banco Mundial, se tendrá especial cuidado y atención en el control del uso de productos fitosanitarios en sistemas convencionales para evitar la contaminación, el estímulo en la adopción de producción y uso de semillas locales, el tratamiento de residuos sólidos y líquidos derivados de la producción, y la generación de energías alternativas a pequeña escala.

En la comercialización se dará un fuerte impulso a los procesos asociativos para el logro de mejores condiciones de venta, con atención en la formalización de productores y al nexo con SENASA para la fiscalización de los procesos.

Se favorecerán las actividades que estimulen el logro de valor agregado en origen, mejorando las técnicas de procesamiento y embalaje (presentación y conservación), propiciando la industrialización de la producción a pequeña escala y las certificaciones de la producción de la Agricultura Familiar.

Se propiciará el fortalecimiento de los espacios de comercialización existentes y promoción de otros nuevos, como ferias, red de comercios locales, mercados extra-locales, estimulando el consumo de la producción local; y el logro de acuerdos de abastecimiento con diferentes actores locales (escuelas, municipios, supermercados, verdulerías/fruterías).

Cadena avícola

La actividad dentro de la micro-región presenta un desarrollo incipiente, por lo que en una primera etapa las acciones estarán enfocadas en asegurar el autoconsumo, mediante sistemas de producción sustentables que, en una segunda etapa, permitan escalar y obtener volúmenes mejorados en calidad y cantidad para su comercialización local. Las acciones se ejecutarán en el marco de buenas prácticas pecuarias, la planificación de la producción, plan sanitario adecuado, mejoras en la infraestructura productiva básica a escala familiar y la incorporación e innovación tecnológica, con capacitación y asistencia técnica especializada.

En lo que respecta a las estrategias de mitigación de los posibles impactos en el medio ambiente se tendrá especial atención respecto al tratamiento de residuos sólidos y líquidos derivados de la producción, al manejo de productos zoonos y reciclado de residuos, y la generación de energías alternativas a pequeña escala, según los lineamientos establecidos desde la Unidad Ambiental y Social de la UCAR y las salvaguardas ambientales del Banco Mundial.

Cadena forestal

El desarrollo de la cadena busca complementar las acciones que el Proyecto Bosques Nativos y Comunidad BIRF ejecuta, en el departamento General Güemes, para contribuir al manejo sustentable y competitividad de la actividad.

Se propiciará el mejoramiento y creación de viveros forestales que permitan el abastecimiento de plantines de calidad para la mejora del bosque nativo degradado y su capacidad productiva; el manejo de renovables y de producción integrada con ganadería; el acondicionamiento de huertos semilleros y articulación con diferentes entidades para lograr certificación de semillas de calidad y abastecer la demanda de forestación de región; y la diversificación de la actividad por medio del aprovechamiento de productos no madereros.

Se promocionará la concientización ambiental y necesidad del cuidado del recurso forestal. Capacitación/formación de mano de obra especializada.

ii. Microrregión Norte



La microrregión se constituye por los municipios de Pampa del Indio, Presidencia Roca y General San Martín. Ésta zona se encuentra ubicada en el centro-este de la Provincia, permitiendo la comunicación y contacto con la provincia de Formosa.

Desde el punto de vista agroecológico, la microrregión se ubica en la zona sub húmeda con estación seca, y hacia el este es cálido con estación seca. Dentro de la alta variabilidad pluviométrica que caracteriza la región, la distribución en el año también es irregular, existe un periodo de mayores precipitaciones en primavera: 26,3%, verano 33,3% y otoño 31,7% y un periodo de lluvias escasa en invierno con 8,7%.

La temperatura media del mes más cálido es de 27,1^a C y una máxima absoluta de 44,4^a C. La temperatura media del mes más frío es de 16,1^aC y la mínima absoluta de -5^aC.

Los ríos de esta región constituyen desagües naturales de tierras de llanura. El Río Bermejo (uno de los más importantes de la zona), y los cursos menores, que son varios y atraviesan el departamento de noroeste a sudeste, se conforman con el aporte de aguas superficiales que escurren buscando bajos naturales. El Río Guaycurú presenta un curso no permanente, alimentado por las precipitaciones locales y las crecientes del Teuco Bermejito. El caudal de los ríos varía según las características climáticas de la zona donde desagua. Hacia el sudeste la problemática hídrica se vuelve relevante.

El modelo de vegetación es el más heterogéneo del Chaco, con varios tipos de bosques: selvas de ribera, montes fuertes, algarrobal, pastizales, pajonales. Hacia el este se caracteriza como parque chaqueño, con abras de pastizales donde predominan el espartillo y bosques de quebracho blanco y colorado, guayacán, urunday, guayaibi.

En cuanto a los suelos, son de tipo molisoles y alfisoles, con capacidades de uso de I, II, III, IV, V Y VI. Actualmente, el mayor uso está destinado a ganadería, agricultura y explotación forestal, con potencial uso para actividades agrícolas silvo-pastoriles, pasturas implantadas y forestación. Las limitaciones de los mismos tienen que ver con la salinidad y un drenaje restringido.

Características socio-demográficas

	Libertador General San Martín
Población total	59.147
Productores Rurales	
Tipología de PP	
EAP Tipo 1	291
EAP Tipo 2	320
EAP Tipo 3	633
Total EAPs	1.244
Superficie (ha)	601.626,5

*Fuente: CNA 2002

El régimen de tenencia de la tierra muestra que el 81,9% de la superficie corresponde a propiedades personales, el 5,1% a sucesiones indivisas y 7,7% a arrendamiento. La superficie restante se distribuye entre otras formas de tenencia de menor importancia.

Según los registros del INAI se identificaron 18 comunidades de personas que pertenecen o se identifican con Pueblos Originarios. En la distribución general dentro del territorio, el pueblo QOM se ubica en la región sudoeste de la provincia coincidente con la microrregión.

Características productivas

En la zona se reconocen, como factores a destacar respecto a oportunidades para el desarrollo productivo, la disponibilidad de recursos naturales, la fertilidad de los suelos, el acceso al agua en forma natural (ríos), la flora y la fauna. Dicha zona se caracteriza por sus buenos suelos, su clasificación y usos corresponden a clases 2 y 3, identificados como unas de las mejores zonas para la producción agrícola en la provincia. La actividad económica se desarrolla en base a la producción agrícola y ganadera.

La mayoría de las pampas están bajo cultivo, en orden de importancia con algodón, tabaco, girasol, soja, sorgo granífero, maíz para grano, trigo y productos hortícolas (hortalizas, cucurbitáceas).

Las explotaciones minifundistas cultivan algodón y maíz, además de realizar otras actividades como apicultura, avicultura, producción porcina y huerta familiar.

La zona se caracteriza por ser conocida anteriormente como el Domo Algodonero de la Provincia, y la mayor proporción de suelos con aptitud agrícola se destinan al cultivo de algodón.

La actividad industrial se desarrolla entre algunas desmotadoras, ladrillerías, carbonerías, un frigorífico, carpinterías y aserraderos.

Es importante destacar que la transferencia de tecnología es necesaria e indispensable para el desarrollo de productores que hoy no son sujetos de crédito, que están fuera de la economía formal, y no pueden mejorar su calidad de vida debido a la imposibilidad de desarrollar en forma continua su actividad, afectados por las condiciones de comercialización y los bajos rendimientos.

La actividad ganadera se desarrolla fundamentalmente en áreas de campos bajos, donde el manejo de agua en superficie resulta un factor importante. Se destinan a la cría, recría e invernada y

la producción se caracteriza por ser extensiva, de manejo limitado, con infraestructuras precarias. Estas actividades se realizan sobre pastizales nativos pero con un importante aporte de pasturas.

Departamento	Estratos	Hasta 50 Cab.	De 51 a 100 Cab.	Total Dpto
Libertador Gral. San Martín	Cant. De Prod	3157	547	4.350
	% sobre el total	72,57%	12,57%	100
	Cant. De Cab	53.022	38.875	331.342
	% sobre el total	16,00%	11,73%	100

		Micro	Provincia
Product. A y B	Cant. De Prod	3.704	26.550
	% sobre el total	13,95%	100%
	Cant. De Cab	91.897	718.638
	% sobre el total	12,79%	100%

*Fuente: SENASA 2005

La región de San Martín representa el 19% del total de la siembra de cucurbitáceas de la provincia. El sistema de comercialización es predominantemente local, vendiéndose la producción a verdulerías y ferias barriales. Estos productores cuentan con pocas asociaciones o entidades que los representen.

Los/as productores/as complementarios alternan la horticultura con otras actividades, como con la producción de tabaco, algodón, maíz, soja o girasol, de modo tal de poder tener otros ingresos en diferentes épocas del año. En general, aumentan la superficie de hortalizas si otros/as productores/as obtuvieron buenos resultados en campañas anteriores, generando sobreoferta y la consecuente baja en los precios. El sector es estacional, variable e informal, con productores que tienen escaso manejo de información acerca de mercados y demandas.

En cuanto a los productores de subsistencia, cuentan con muy poca tecnología y conocimiento de las prácticas agrícolas, principalmente en asegurar la calidad, comparten superficie con otras producciones en superficies muy pequeñas (1 o 2 hectáreas), en campos fiscales ocupados y sin título de propiedad, vendiendo la producción en los mercados locales (pueblos y ciudades cercanas).

El objetivo de pequeños/as y medianos/as productores (complementarios, sobre todo) es tratar de sobrevivir con las diferentes alternativas productivas.

La región es la tercera a nivel provincial en producción de miel identificándose 66 productores/as, 6.345 colmenas en producción y 35.750 kg de miel cosechada.

Diferentes intervenciones en la microrregión y su vinculación con PISEAR

El Proyecto de Manejo de la Cuenca Guaycurú-Iné tiene como objetivo contribuir al desarrollo agrícola sostenible y a incrementar la rentabilidad de la agricultura irrigada en la Cuenca del Río Guaycurú. A su vez, busca habilitar y construir obras de infraestructura para crear un sistema de riego, con mejoras en el cauce del Río Guaycurú y en la zona de derivación de caudales del Río Bermejito, aportando asistencia a productores/as y fortaleciendo a las entidades responsables de la administración del sistema.

La zona acotada del Proyecto corresponde a un área circunscripta en la Cuenca Media del Río Guaycurú, que se extiende entre la localidad de Villa Bermejito, Departamento de General

Güemes, hasta el área denominada “Lote 4”, ubicada al sudeste de Pampa del Indio pero dentro de su área territorial, correspondiente al Departamento de Libertador General San Martín en la Provincia del Chaco.

El Proyecto contempla dos grupos de beneficiarios. En primer lugar, aquellos que contarán con provisión de agua para riego, los cuales totalizan 530 (72,5% del total), ubicados en cercanías de las márgenes del Río Guaycurú, o con acceso a la red de canales proyectada, cuyos predios sean de 2 ha o mayores, y que se distribuyen en una superficie total de 24.946 ha. En segundo lugar se beneficiarán 201 productores/as (27,5% del total) a través de la posibilidad de contar con agua para bebidas destinadas al consumo animal (vacuno y caprino principalmente). Estos productores/as se distribuyen sobre una superficie de 14.144 ha, en sitios más alejados del Río. Por lo tanto, los beneficiarios directos del Proyecto son 731 productores, distribuidos en una superficie de 39.090 ha. El PISEAR permitirá sostener las actividades de desarrollo de los pequeños productores que estén beneficiados por los sistemas de riego de la Cuenca del Río Guaycurú.

Las actividades productivas en las que han tenido fuerte intervención por parte de PRODEAR fueron la ganadería, horticultura y artesanías y apicultura, siendo estas dos últimas sostenidas en la actualidad por PRODERI. La actividad ganadera y fruti-hortícola recibirá apoyo de PISEAR y se sumará la avicultura, piscicultura y forestal (en casos especiales).

Actores presentes en territorio

El Instituto de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar apoya en la región las actividades de 19 Consorcios Productivos de Servicios Rurales (20% del total) que nuclean a productores/as del estrato A y B, coordinados en territorio por delegados.

Consorcios Productivos de Servicios Rurales



*Elaboración propia

Dependiente de la Subsecretaría de Agricultura del Ministerio de Producción, la Dirección de Apoyo territorial y Agencias coordina la red de delegaciones y delegados que representan en el territorio al Ministerio y canalizan las políticas para las zonas de influencia y aplican los programas de asistencia y promoción para el desarrollo de los sectores agropecuarios.

En la Microrregión se ubican 3 agentes que resultan de gran valor para el Proyecto en la identificación de productores y sus condiciones socioeconómicas, el asesoramiento técnico y control. La Estación Territorial Agropecuaria del INTA, ubicada en El Colorado (Formosa), coordina las actividades que realizan en la microrregión la Agencia de Extensión Rural San Martín, la Oficina de Desarrollo Rural Pampa del Indio, y la Unidad Operativa San Martín. El trabajo conjunto a nivel estrategias se definió en las consideraciones generales del apartado.

Gestión de cadenas priorizadas en la Microrregión

Cadena ganadera

El desarrollo de la cadena busca lograr sistemas sustentables y la mejora de los indicadores productivos, mediante la incorporación de sistemas de manejo adecuados, el financiamiento de infraestructura básica y la incorporación e innovación tecnológica, con capacitación y asistencia técnica especializada.

Se prestará especial atención al tratamiento de residuos sólidos y líquidos derivados de este tipo de producción, al manejo de productos zoonosanitarios y reciclado de residuos y a la generación de energías alternativas a pequeña escala.

Para el logro de mejores condiciones de venta se le dará fuerte impulso a los procesos asociativos en la comercialización. Se propiciará la realización de remates en la microrregión y se asistirá a pequeños productores para su participación, colaborando con las áreas correspondientes del Ministerio de Producción, las Sociedades Rurales y municipios, en la organización de estos intercambios.

A su vez, se propiciará el trabajo coordinado con SENASA para la fiscalización para la producción y comercialización

Cadena fruti-hortícola

El desarrollo de la cadena apunta a asegurar el autoconsumo y la obtención de mayores y mejores volúmenes para su comercialización a través de sistemas sustentables. Se incentivará la planificación y diversificación de la producción para mejorar la oferta anual, la adopción de buenas prácticas agrícolas, el impulso de actividades orgánicas y agroecológicas, la mejora en la infraestructura productiva, el acondicionamiento para la venta y la incorporación e innovación tecnológica, con capacitación y asistencia técnica especializada.

En lo referido a la comercialización se le dará fuerte impulso a los procesos asociativos para el logro de mejores condiciones de venta, con atención a la formalización de productores y al nexo con SENASA para la fiscalización de los procesos.

Se favorecerán las actividades que estimulen el logro de valor agregado en origen, mejorando las técnicas de procesamiento y embalaje (presentación y conservación), propiciando la industrialización de la producción a pequeña escala y las certificaciones de la producción de la Agricultura Familiar.

Se propiciará el fortalecimiento de los espacios de comercialización existentes y promoción de otros nuevos, tales como ferias, red de comercios locales, mercados extra-locales, estimulando el consumo de la producción local; y el logro de acuerdos de abastecimiento con diferentes actores locales (escuelas, municipios, supermercados, verdulerías/fruterías).

En cuanto a las estrategias de mitigación de posibles impactos ambientales, se tendrá especial cuidado respecto al control del uso de productos fitosanitarios en sistemas convencionales para evitar la contaminación, se fomentará la adopción de producción y uso de semillas locales, al tratamiento de residuos sólidos y líquidos derivados de la producción y la generación de energías alternativas a pequeña escala.

Cadena avícola

El desarrollo de la cadena busca lograr sistemas sustentables que aseguren el autoconsumo y la obtención volúmenes mejorados en calidad para su comercialización mediante la incorporación de sistemas de manejo adecuados con buenas prácticas pecuarias, la planificación de la producción, plan sanitario adecuado, mejoras en la infraestructura productiva básica a escala familiar y la incorporación e innovación tecnológica, con capacitación y la asistencia técnica especializada.

En lo que respecta a las estrategias de mitigación de los posibles impactos en el medio ambiente se tendrá especial atención el tratamiento de residuos sólidos y líquidos derivados de la producción, el manejo de productos zoonosarios y reciclado de residuos, y la generación de energías alternativas a pequeña escala, según los lineamientos establecidos desde la Unidad Ambiental y Social de la UCAR y las salvaguardas ambientales del Banco Mundial.

iii. Microrregión Oriental



La microrregión Oriental Chaqueña ubicada al sur este de la provincia. Los principales municipios son General Vedia, La Leonesa y Las Palmas.

Teniendo en cuenta sus características agro-ecológicas, la región presenta clima subtropical marítimo con estaciones secas, con una temperatura promedio anual de 27°C una máxima absoluta que supera los 40°C. El régimen pluvial supera los 1000 mm anuales.

Los ríos más importantes de la zona son: Bermejo, Paraná, Paraguay, utilizados para navegación y Canguí Grande y Chico, Guaycurú, Río de Oro y Arroyo que constituyen un importante reservorio de aguas superficiales naturales. El Río Paraná es uno de los afluentes más importantes del Río de la Plata. En los meses de diciembre y marzo, las aguas del Paraná inundan las costas bajas y avanzan por los afluentes de las costas chaqueñas dificultando su normal desagüe, lo que provoca inundaciones. Al este del Chaco está la depresión oriental, con predominancia de ríos, riachos, esteros, lagunas y albardones en los intermedios y al sur de esteros, cañadas, lagunas y campos bajos tendidos. La abundancia de lluvias y problemas de drenaje se unen para producir subsuelos donde el exceso de humedad da origen a un proceso conocido como gleyzación, el material del suelo adquiere una coloración gris y el ambiente creado es tóxico para las raíces de las plantas por falta de oxígeno.

Los Humedales fueron declarados Sitio RAMSAR dada su importancia internacional en términos ecológicos, botánicos, zoológicos, limnológicos e hidrológicos para la protección y mantenimiento de la biodiversidad, los recursos naturales y culturales asociados. La región está cubierta por bosques alternados con estepas, sabanas y palmeras. Abundan especies como el Quebracho Colorado, Urunday, Guayacán, Lapacho y Espina Corona. Se observan pequeñas plantaciones de especies arbóreas utilizadas como barreras de producciones hortícolas y frutales, productos de programas forestales impulsados en los últimos años.

En cuanto a los suelos, son de tipo entisoles - molisoles – alfisoles.- nod ricos MO, con capacidad de uso I, II, III, IV, V y VI. Su uso actual está principalmente destinado a ganadería, agricultura (arroz) y explotación forestal, con potencial uso para agricultura silvopastoril y pasturas implantadas, mayor desarrollo de la agricultura y explotación forestal y forestación. Las limitaciones tienen que ver con excesos hídricos, drenaje restringido, acidez y salinidad.

Características socio-demográficas

CENSO NAC 2008	BERMEJO
Población total	25.052
Productores Rurales	
Tipología de PP	
EAP Tipo 1	73
EAP Tipo 2	82
EAP Tipo 3	297
Total EAPs	452
Superficie (ha)	157.293,8

*Fuente: CNA 2002

Su ubicación es estratégica del punto de vista estructural (ventajas comparativas), debido a que la misma se encuentra en el corredor bioceánico del MERCOSUR, con dos rutas nacionales: Ruta Nacional N° 16 y Ruta Nacional N°11.

Así mismo el área metropolitana cercana cuenta con otra ventaja comparativa, mediante el puerto de Barranqueras conectando mediante la Hidrovía Paraná-Paraguay a la República Argentina con la hermana República del Paraguay. Este conglomerado urbano es continuo y tiene a la ciudad de Resistencia (departamento San Fernando), como eje de esa estructura al ser la capital de la provincia. La mismas, constituye el motor del crecimiento del Área Metropolitana. En el Área Metropolitana del Gran Resistencia se concentran casi todas las actividades administrativas, comerciales y de servicio de la provincia; las cuales se complementan con actividades manufactureras, de almacenamiento y transporte (terrestre, aéreo y fluvial).

Además, el Área Metropolitana Gran Resistencia cuenta con las localidades satélites de Puerto Tirol, Colonia Benítez y Margarita Belén, las que mantienen un fluido intercambio de personas, bienes y servicios.

Según los registro del INAI se identificaron 13 comunidades de personas que pertenecen o se identifican con Pueblos Originarios. En la distribución general dentro del territorio, el pueblo QOM, antiguamente llamada Toba, se ubica en esta región.

Características productivas

Existe en la región un conocimiento de los suelos por parte de los productores que permite que se realicen importantes emprendimientos productivos como ganaderos (vacunos y porcinos), agrícolas y hortícolas en suelos de albardones de los ríos que la surcan. La irrigación en la zona es incipiente, solo hay experiencias en riego en arroceras y algunos emprendimientos hortícolas de menor relevancia.

Al este de la microrregión, la base productiva se ha modificado con un incremento del área cultivada con cereales y oleaginosas, que compensó la caída del área sembrada con algodón. Los

sistemas de producción predominantes son: pecuario, ganadero y forestal se encuentra una variada avifauna, con presencia de guazunchos, vizcachas, gatos salvajes.

Respecto a los recursos forestales, la industrialización de los productos ha generado la instalación de numerosos aserraderos, y fábricas de muebles.

Se realizan en el área diferentes producciones de tipo familiar, muchas de ellas no cuantificadas oficialmente son huertas y granjas de autoconsumo en pequeñas superficies, mientras que en extensiones más grandes de la periferia el objetivo supera al autoconsumo, generando excedentes que son comercializados de manera informal.

Estos productores son atendidos fundamentalmente desde el programa Pro Huerta (INTA) quien articula acciones con diferentes actores nacionales, provinciales y municipales a fin de atender la demanda socio productiva del área.

La actividad pecuaria en la zona de los humedales se encuentra encabezada por la producción bovina, con baja incorporación de tecnologías. En su mayor parte el ganado pastorea en pastizales naturales en campos altos y bajos. Como otro tipo de ganado, casi el 50 % tiene ganado caprino.

Departamento	Estratos	Hasta 50 cab	de 51 a 100 cab	Total
BERMEJO	Cantidad de Productores	1.010	198	1.445
	% sobre total	69,90%	13,70%	
	Cantidad de Cabezas	17.322	13.923	129.078
	% sobre total	13,42%	10,79%	

*Fuente: SENASA 2015

Esta característica guarda estrecha relación con las estrategias comerciales de los actores de la cadena, principalmente la escala, lo que incrementa la intermediación y disminuye el poder de negociación. Los estratos productivos relevantes en los distintos departamentos evidencian marcadamente la existencia ganadera del tipo minifundista

El eslabón de la industria frigorífica está conformado por 6 frigoríficos, 1 matadero rural (privado) y 11 mataderos municipales.

El territorio cuenta con aprox. 5.900 cabezas porcinas, localizadas principalmente en los departamentos Bermejo (22%) y San Fernando (18%). En el área metropolitana se desarrollan producciones familiares, las cuales no están cuantificadas ni atendidas adecuadamente por los diferentes actores involucrados en la temática.

La producción avícola es de tipo traspato familiar. De acuerdo a datos de Pro Huerta (2012), el número de granjas existentes en el territorio son: 350 familiares, 1 escolar y 6 comunitarias; aunque se estima que existe un mayor número de productores en esta actividad.

La actividad apícola que agrupa la zona apícola 1 correspondiendo al territorio de la EEA Colonia Benítez la Zona, cuenta con unos 41 productores inscriptos en el RENAPA, el total de colmenas en producción es de aproximadamente 3.349 y generan un volumen total de producción anual de alrededor de 34 tn.

En pequeños productores la actividad es complementaria con baja incorporación de tecnología, la mano de obra es familiar, en su mayoría no poseen movilidad, la comercialización se realiza tanto de manera formal como informal, sin posibilidad de ahorro e inversión, con bajo nivel de organización y de planificación. En los medianos productores es también complementaria, la mano de obra es familiar y/o contratada, la venta es generalmente formal y directa o a través de cooperativas, poseen movilidad, acceden a asistencia técnica puntual y disponen de algún grado de

organización grupal y de acceso al financiamiento. En los productores grandes la actividad es principal, y sumado a las características de los medianos, estos acopian miel, e incorporan algún grado de diferenciación en los productos.

A nivel productivo, el principal producto obtenido es la miel, y como subproductos núcleos y cera. La comercialización generalmente se realiza de tres formas: extracción y fraccionamiento propio con venta directa a consumidores o acopiadores; extracción, fraccionamiento y venta a través de cooperativas; y extracción en cooperativa y venta a granel o fraccionado a terceros.

La actividad fruti-hortícola tiene una fuerte presencia en el Este del Chaco, realizada principalmente a campo y en menor medida bajo cobertura con estructuras de invernadero y media sombra. Los principales cultivos son verduras de hoja (lechuga, acelga, perejil, repollo achicoria y otras), cucurbitáceas, batata/mandioca; frutas como pimienta/tomate y frutillas.

El principal centro de demanda de estos productos es la ciudad de Resistencia, la cual se nutre principalmente de verduras de hoja, tubérculos y cucurbitáceas producidas por el Cinturón Verde de Resistencia, comprendido por las localidades de Colonia Benítez, Makalle, Laguna Blanca, Puerto Tirol y Margarita Belén.

Existen 3 estratos de productores: los 100% hortícolas, que tienen historia de manejo y comercialización localizados en el Cinturón Verde; los complementarios o que alternan la horticultura con otras actividades productivas, ocasionando en algunos casos sobreoferta y la consecuente baja de los precios; y los de subsistencia, que producen con escasa incorporación de tecnología y comercializan en función a excedentes.

El sector se caracteriza por contar con demandas referidas a financiamiento, asistencia técnica e infraestructura, y por tener una producción estacional, variable, con escaso acceso al manejo de información de mercado y planificación del negocio. Respecto a la organización, en su mayoría corresponde a emprendimientos familiares con alto grado de informalidad en la comercialización, un número reducido está inscripto en RENSPA y Monotributo.

Las ventas se realizan en campo del productor a acopiadores u otros productores, o directamente por el productor en ferias.

La piscicultura es una actividad centrada en el cultivo de peces, hoy se presenta como una opción sustentable a la hora de incorporar nuevas actividades productivas para los productores familiares. Muchos productores cuentan con parcelas de tierra inundables, terrenos bajos o de escaso valor que dan la oportunidad ideal para la cría de peces.

El perfil productivo de la región está conformado, mayormente por pequeños productores que apuestan a la diversificación productiva con la inserción de un módulo de piscicultura para mejorar la rentabilidad del campo. Por otra parte, en la ribera de los riachos y ríos se realiza la pesca artesanal, destinando lo cosechado al autoconsumo familiar, en el caso de tener excedentes lo comercializan de manera informal.

Los recursos pesqueros representan la mayor actividad, dada sobre el margen del Río Paraná y de sus afluentes, pero sin ser relevantes, solo existen pescadores malloneros, de bajos volúmenes de captura.

Diferentes intervenciones en la microrregión y su vinculación con PISEAR

El Plan Maestro Región de los Humedales tiene como objetivo fortalecer las acciones que la Provincia define en orden a la conservación y gestión sustentables del Humedal Chaco y su biodiversidad, en base a su importancia ambiental, social y económica. Como también la identificación de una cartera de proyectos y obras de inversión en infraestructura, equipamiento y servicios que se consideren prioritarios para la consecución de dichas estrategias según diferentes horizontes temporales y elaboración de sendas fichas que contengan la descripción de sus características fundamentales. En tal sentido, la ejecución de PISEAR contemplará la articulación

con esta iniciativa de orden provincial, en el marco de una estrategia de intervención que asegure que las acciones del Proyecto no tengan impactos negativos sobre estos ecosistemas. En paralelo, se buscará que dicha articulación aúne esfuerzos y potencie las acciones de política pública para asegurar la gestión sostenible de los sistemas productivos que se encuentran en los territorios ambientalmente sensibles, como los de los Humedales.

Se encuentra ubicado en la franja oriental de los Departamentos San Fernando, 1ro. de Mayo y Bermejo, siendo el límite Sur el paralelo 28 que separa las Provincias de Chaco y Santa Fe. Límite Norte: cauce del río Bermejo. Límite Oeste: trazado de la Ruta Nacional N°11. Límite Este: cauces de los ríos Paraná y Paraguay, que separan las Provincias de Chaco y Corrientes, y a la Argentina de Paraguay.

Comprende un total de 11 municipios, con una población de 371.652 habitantes según censo INDEC 2010, lo cual equivale al 38% del total de la provincia, concentrada en un territorio de 5.080 km² que representa tan sólo el 5% de la superficie total de la Provincia.

El PISEAR complementará las acciones antes definidas para el logro de mejores condiciones de vida de los pequeños productores y comunidades de Pueblos Originarios, asegurando soberanía alimentaria y la producción de excedentes para abastecer los centros urbanos vecinos, en un marco de especial cuidado de las condiciones agroecológicas.

El PRODEAR ha incentivado fuertemente proyectos apícolas, ganaderos, de abastecimiento de agua y compra de bienes. PRODERI continuó sosteniendo en esas líneas de financiamiento. En función a estos antecedentes, el PISEAR define el fortalecimiento de las cadenas ganadería, fruticultura, avicultura y piscicultura, desarrolladas en el apartado general.

Actores presentes en territorio

El Instituto de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar tiene bajo su órbita, en la micro-región bajo análisis, a 6 Consorcios Productivos de Servicios Rurales que nuclean a productores/as del estrato A y B, coordinados en territorio por delegados. Al tener dependencia funcional con el Ministerio de Producción, sus acciones se enmarcan en las estrategias de este, para los pequeños productores.

Consorcios Productivos de Servicios Rurales



*Elaboración propia

En esta zona las actividades del INTA las desarrollan la Extensión Experimental Agropecuaria Colonia Benítez INTA, que las realiza por medio de 3 (tres) Agencias de extensión rural (AER Basail, Makallé y Las Palmas) y 2 (dos) Oficinas de desarrollo rural (Of. Metropolitana Resistencia y Of. Colonia Benítez). Las estrategias de trabajo conjunto a nivel estratégico se definieron en las consideraciones generales del apartado.

Gestión de cadenas priorizadas en la microrregión

Cadena ganadera

El desarrollo de la cadena busca lograr sistemas sustentables y la mejora de los indicadores productivos, mediante la incorporación de sistemas de manejo adecuados, el financiamiento de infraestructura básica y la incorporación e innovación tecnológica, con capacitación y la asistencia técnica especializada.

En lo referido a la comercialización se le dará fuerte impulso a los procesos asociativos para el logro de mejores condiciones de venta. Se identificarán los remates que se realizan en las cercanías a cada microrregión y se estimulara la participación de los pequeños productores, colaborando con las áreas correspondientes del Ministerio de Producción en la organización de estos intercambios, las Sociedades Rurales y municipios.

Se propiciará el trabajo coordinado con SENASA para la fiscalización para la producción y comercialización.

En lo que respecta a las estrategias de mitigación de los posibles impactos en el medio ambiente se tomarán, como marco de acción, los lineamientos establecidos por la unidad ambiental y social de la UCAR. Se tendrá especial atención respecto al tratamiento de residuos sólidos y líquidos derivados de la producción, al manejo de productos zoonos sanitarios y reciclado de residuos, y la generación de energías alternativas a pequeña escala.

Cadena fruti-hortícola

El desarrollo de la cadena busca lograr sistemas sustentables, con el consecuente incremento en la escala de producción y la productividad, que aseguren el autoconsumo y la obtención volúmenes mejorados en calidad para su comercialización. Para ello se impulsará la adopción de buenas prácticas agrícolas, la planificación de la producción para mejorar la oferta anual, la diversificación de la matriz productiva, la reactivación de plantaciones frutales, el estímulo de las producciones orgánicas y agroecológicas. La micro-región requerirá especial atención en la incorporación y mejora de infraestructura productiva, incorporación e innovación tecnológica, con capacitación y la asistencia técnica especializada.

En lo referido a la comercialización se le dará fuerte impulso a los procesos asociativos para el logro de mejores condiciones de venta, con atención en la formalización de productores y al nexo con SENASA para la fiscalización de los procesos.

Se favorecerán las actividades que estimulen el logro de valor agregado en origen, mejorando las técnicas de procesamiento y embalaje (presentación y conservación), propiciando la industrialización de la producción a pequeña escala y las certificaciones de la producción de la Agricultura Familiar, con vínculo inicial en las experiencias de EFAs.

Se propiciará el fortalecimiento de los espacios de comercialización existentes y promoción de otros nuevos, como ferias, red de comercios locales, mercados extra-locales, estimulando el consumo de la producción local; y el logro de acuerdos de abastecimiento con diferentes actores locales (escuelas, municipios, supermercados, verdulerías/fruterías).

En lo que respecta a las estrategias de mitigación de los posibles impactos en el medio ambiente. Se tendrá especial atención en el control del uso de productos fitosanitarios en sistemas convencionales para evitar la contaminación, el estímulo en la adopción de producción y uso de semillas locales, al tratamiento de residuos sólidos y líquidos derivados de la producción, y la generación de energías alternativas a pequeña escala.

Cadena avícola

El desarrollo de la cadena busca lograr sistemas sustentables que aseguren el autoconsumo y la obtención volúmenes mejorados en calidad para su comercialización mediante la incorporación de sistemas de manejo adecuados con buenas prácticas pecuarias, la planificación de la producción, plan sanitario adecuado, mejoras en la infraestructura productiva básica a escala familiar y la incorporación e innovación tecnológica, con capacitación y la asistencia técnica especializada.

En lo que respecta a las estrategias de mitigación de los posibles impactos en el medio ambiente se tendrá especial atención respecto al tratamiento de residuos sólidos y líquidos derivados de la producción, al manejo de productos zoonos sanitarios y reciclado de residuos, y la generación de energías alternativas a pequeña escala.

Cadena piscícola

El desarrollo de la cadena busca lograr diversificación en los sistemas agropecuarios y asegurar el autoconsumo, con la obtención volúmenes mejorados en calidad para su comercialización. La incorporación de módulos de piscicultura con manejo adecuado, en base a las buenas prácticas pecuarias, requiere planificación en la producción, plan sanitario adecuado, infraestructura de producción intensiva y la incorporación e innovación tecnológica, con capacitación y la asistencia técnica especializada.

Se fomentará el intercambio de experiencias entre grupos asociados, y la conformación de módulos demostradores para fomentar el desarrollo de cuenca productiva. Se propiciarán las condiciones para el logro de acuerdo con privados para la elaboración de alimento y la faena.

En lo referido a la comercialización se promocionará el consumo de la producción local y el abastecimiento de ferias y comercios. Se propiciarán las condiciones para el logro de acuerdo con privados para la faena, considerando las necesidades de traslado y conservación en frío de la producción.

Especial atención se tendrá en las estrategias de mitigación de los posibles impactos en el medio ambiente respecto del uso de productos fitosanitarios, en las estrategias de ahorro y reutilización de aguas, el diseño de sistemas de contención para evitar escapes, la gestión de los residuos para reducir y reaprovechar, y la generación de energías alternativas a pequeña escala.

pasturas implantadas, forestación y mayor desarrollo de la ganadería. Las limitaciones tienen que ver con la escasa retención de agua y los encharcables al este.

Características socio-demográficas

	12 de Octubre	9 de Julio	Chacabuco	Fray Justo Santa María de Oro	General Belgrano	Mayor Luis J. Fontana	O'Higgins	Total Sudoeste
Población total	22.281	28.555	30.590	11.826	11.988	55.080	20.131	180.451
Productores Rurales								
EAP Tipo 1	44	51	26	155	28	176	104	584
EAP Tipo 2	114	152	98	151	76	252	251	1.094
EAP Tipo 3	116	39	17	134	59	117	306	788
Total EAPs	274	242	141	440	163	545	661	2.466
Superficie (ha)	192.492,0	128.443,2	112.149,8	138.014,9	80.983,2	337.959,2	149.073,4	1.139.115,70

*Fuente: CNA 2002

Según los registros del INAI se identificaron 14 comunidades de personas que pertenecen o se identifican con pueblos originarios. En la distribución general dentro del territorio, la comunidad Mocoví se ubica en la región sudoeste de la provincia coincidente con la microrregión.

Características productivas

Representa el núcleo agrícola de la Provincia, es la zona más importante en lo que se refiere a superficie sembrada y tecnología empleada y se suma la fortaleza de tener una ubicación geográfica que permite la comunicación y el contacto permanente con otras localidades de la provincia, como así también con el norte de la Provincia de Santa Fe.

Es una zona de gran planicie con mínimas pendientes y con depresiones que forman bajos inundables. Es muy productiva por las características y capacidad de uso de sus suelos.

La actividad principal es la agricultura, ya que aproximadamente el 50% de los habitantes de las localidades son agricultores, otras actividades están ligadas a la ganadería, la producción hortícola y la explotación forestal. Los montes han sido explotados en un 70% por lo que la actividad forestal es escasa y se basa en la tala o extracción selectiva de especies, aprovechando los montes naturales mediante la obtención de rollizos, postes, leña, carbón, etc.

Respecto a la situación de tenencia de la tierra, se pueden observar gran cantidad de lotes que son arrendados con precios altísimos. El mediano productor va perdiendo sus tierras paulatinamente.

El principal cultivo está integrado por las oleaginosas: soja y girasol, seguido por el algodón y los cereales: maíz, trigo y sorgo. No existen cultivos bajo riego, debido a la ausencia de ríos y el sistema productivo está orientado a la producción de commodities con productos de escaso o nulo valor agregado.

La producción ganadera constituye la segunda actividad en importancia en lo referente al uso de los suelos. Al este la explotación ganadera es de tipo extensiva, de cría en campos naturales y a veces con siembra de pasturas.

		Micro	Provincia
Productores A y B	Cant. De Prod.	2.767	26.550
	% sobre el total	10,42%	100%
	Cant. De Cab.	90.260	718.638
	% sobre el total	12,56%	100%

*Fuente: SENASA 2015

Respecto a la actividad apícola es importante destacar que ha tenido un importante incremento en los últimos años con productores que se encuentran en un rango de 10 a 300 cajones. En la zona existen dos asociaciones, el 50% de los productores se encuentran vinculados a estas asociaciones.

El 65% de los productores explota hasta 25 cajones. El 20% explota entre 26 y 50 cajones El 15% superan el rango de los 51 cajones.

Existen marcadas similitudes en toda la zona, particularmente en los que respecta a las actividades de los pequeños productores, al menos un integrante de cada grupo familiar sale a trabajar fuera de su explotación. Manifiestan una marcada tendencia a la producción para autoconsumo y el 80 % de las familias tienen asistencia financiera del estado.

La dificultad para acceder a servicios como vivienda, agua y electrificación dificulta la permanencia de las familias en el campo.

Circundando las ciudades nos encontramos con familias con lotes de tierra muy pequeños, de 1 hectárea en algunos casos, que viven de la asistencia brindada por los planes sociales, estas son denominadas villas rurales.

Sobre todo en la zona de Charata, los productores se quedan con solo 2 o 3 hectáreas (de un promedio de 50) y alquilan el resto; no poseen herramientas y con este ingreso generado por el arrendamiento evitan salir a hacer changas.

Diferentes intervenciones en la microrregión y su vinculación con PISEAR

En esta microrregión se registra desde 2015 la intervención del Proyecto de Desarrollo Rural Incluyente, a través del cual se trabajó con una población objetivo de similares características a las del PISEAR. Se han financiado proyectos en los que las principales inversiones se destinaron a bienes, insumos, maquinarias e infraestructura comunitaria.

En términos generales las actividades productivas principales se centran en la apicultura, la producción porcina, caprina y la horticultura, la primera actividad ha tenido fuerte intervención por parte de los programas PRODEAR y continúan siendo sostenidas por PRODERI y partiendo de esta base se enfocarán las acciones del PISEAR a la actividad ganadera mayor (bovina) para el logro de su desarrollo, la actividad fruti-hortícola y avícola.

Actores presentes en territorio

El Instituto de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar tiene bajo su órbita, en la microrregión bajo análisis, a 12 Consorcios Productivos de Servicios Rurales que nuclean a productores/as del estrato A y B, coordinados en territorio por delegados. Su acciones, al tener dependencia funcional con el Ministerio de Producción, se enmarcan en las estrategias generales para los pequeños productores.

Consorcios Productivos de Servicios Rurales



*Elaboración propia

La Dirección de Apoyo Territorial y Agencias dependen de la Subsecretaría de Agricultura del Ministerio, y coordina la red de delegaciones y delegados que representan en el territorio al Ministerio y canalizan las políticas para las zonas de influencia y aplican los programas de asistencia y promoción para el desarrollo de los sectores agropecuarios.

En la Microrregión se ubican 2 delegaciones y 5 agentes. Como se ha dicho más arriba, la estructura de la dirección resulta un recurso valioso para la ejecución del PISEAR en términos de asesoramiento técnico, tareas a campo y en general la identificación de productores y sus condiciones socioeconómicas.

La presencia del INTA en la microrregión se ve reflejada por la Estación Experimental Agropecuaria Las Breñas, que las realiza por medio de las Agencias de Extensión Rural General Pinedo y Las Breñas, y el Campo Anexo Las Breñas.

Gestión de cadenas priorizadas en la microrregión

Cadena ganadera

El desarrollo de la cadena busca lograr sistemas sustentables y la mejora de los indicadores productivos, mediante la incorporación de sistemas de manejo adecuados, el financiamiento de infraestructura básica y la incorporación e innovación tecnológica, con capacitación y la asistencia técnica especializada. Para el impulso que se pretende dar a la actividad, resulta primordial asegurar el abastecimiento de agua, en cantidad y calidad, bajo los lineamientos que establece la Administración Provincial del Agua.

En lo referido a la comercialización se le dará fuerte impulso a los procesos asociativos para el logro de mejores condiciones de venta. Se identificarán los remates que se realizan en las cercanías a cada microrregión y se estimulara la participación de los pequeños productores, colaborando con las áreas correspondientes del Ministerio de Producción en la organización de estos intercambios, las Sociedades Rurales y municipios.

Se propiciará el trabajo coordinado con SENASA para la fiscalización para la producción y comercialización.

Se tendrá especial atención respecto al tratamiento de residuos sólidos y líquidos derivados de la producción, al manejo de productos zoonosanitarios y reciclado de residuos, y la generación de energías alternativas a pequeña escala, en lo que respecta a las estrategias de mitigación de los posibles impactos en el medio ambiente.

Cadena fruti-hortícola

La cadena tiene como objetivo el logro de sistemas sustentables, con incremento de las escalas de producción y de productividad, para asegurar el autoconsumo y mayores volúmenes para su comercialización. Se plantean como estrategias a implementar la adopción de buenas prácticas agrícolas, la planificación de la producción para mejorar la oferta anual, la diversificación de la matriz productiva, el estímulo de las producciones orgánicas y agroecológicas, la incorporación y mejora en la infraestructura productiva y de abastecimiento de agua, y la incorporación e innovación tecnológica, con capacitación y la asistencia técnica especializada.

En lo referido a la comercialización se le dará fuerte impulso a los procesos asociativos para el logro de mejores condiciones de venta, con atención en la formalización de productores y al nexo con SENASA para la fiscalización de los procesos.

Se favorecerán las actividades que estimulen el logro de valor agregado en origen, mejorando las técnicas de procesamiento y embalaje (presentación y conservación), propiciando la industrialización de la producción a pequeña escala y las certificaciones de la producción de la Agricultura Familiar.

Se propiciará el fortalecimiento de los espacios de comercialización existentes y promoción de otros nuevos, como ferias, red de comercios locales, mercados extra-locales, estimulando el consumo de la producción local; y el logro de acuerdos de abastecimiento con diferentes actores locales (escuelas, municipios, supermercados, verdulerías/fruterías).

En el marco de las estrategias ambientales establecidas por la UCAR, se pondrá especial atención en el control del uso de productos fitosanitarios en sistemas convencionales para evitar la contaminación, el estímulo en la adopción de producción y el uso de semillas locales, al tratamiento de residuos sólidos y líquidos derivados de la producción, y la generación de energías alternativas a pequeña escala, como estrategias de mitigación de los posibles impactos en el medio ambiente.

Cadena avícola

El desarrollo de la cadena busca lograr sistemas sustentables que aseguren el autoconsumo y la obtención volúmenes mejorados en calidad para su comercialización mediante la incorporación de sistemas de manejo adecuados con buenas prácticas pecuarias, la planificación de la producción, plan sanitario adecuado, mejoras en la infraestructura productiva básica a escala familiar y la incorporación e innovación tecnológica, con capacitación y la asistencia técnica especializada.

En lo que respecta a las estrategias de mitigación de los posibles impactos en el medio ambiente se tendrá especial atención respecto al tratamiento de residuos sólidos y líquidos derivados de la producción, al manejo de productos zoonosanitarios y reciclado de residuos, y la generación de energías alternativas a pequeña escala.

3. ABORDAJE TERRITORIAL Y DIFUSIÓN

a. Consideraciones generales

La ejecución del Proyecto de Inclusión Socio-Económica en Áreas Rurales (PISEAR) se llevará a cabo dentro de la jurisdicción del Ministerio de Producción de la Provincia del Chaco y en el marco de las estrategias planteadas por el mismo para el abordaje del territorio. La población estimada se constituye por los 90 Consorcios Productivos de Servicios Rurales nucleados a 12.016 productores listados que corresponden en su gran mayoría al perfil determinado por el Proyecto, las 10.636 Explotaciones Agropecuarias para el tipo 2 y 3 (correspondientes a la categorización A y B) que resultan del Censo Nacional Agropecuario, y las 124 Comunidades de Pueblos Originarios presentes en el territorio según el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI).

Hacia dentro de la estructura del Ministerio de Producción de la Provincia se prevé llevar adelante un esquema de apoyo mutuo en el desarrollo de estrategias con la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar y, en particular, con las direcciones de Apoyo territorial y Agencias, Bosques, Producción Animal, Cooperativas y Producción Agrícola. Dicho apoyo tendrá que ver fundamentalmente con la colaboración para la identificación de productores y el relevamiento de sus explotaciones y condiciones socio-económicas, el asesoramiento técnico y de capacitaciones, y las tareas de control y verificaciones a campo en general. Al mismo tiempo, se espera contar con la red de técnicos contratados por el Ministerio para tareas de asistencia técnica general.

Los diferentes mecanismos de articulación con todas las Instituciones y dependencias del Estado se implementarán mediante acuerdos de cooperación mutua, tanto en el desarrollo de estrategias de abordaje en territorio como en la coordinación del recurso humano disponible, de manera tal de lograr abarcar la demanda territorial. Así también, con los programas y proyectos de similares características se coordinarán acciones para el mismo plantel de técnicos en territorio, unificando criterios de abordaje y definiendo claramente los aspectos diferenciales.

Se propiciarán acuerdos de trabajo con el INTA para apoyatura en la formulación de proyectos y la asistencia técnica y capacitaciones tanto a grupos de productores como al plantel de técnicos de terreno en aspectos productivos y ambientales. Para ello, se tomará como referencia el Convenio Marco entre el gobierno Provincial y el INTA celebrado en agosto de 1991 y el Convenio de Cooperación Técnica N°414/16 para la actividad ganadera.

Se propiciarán acuerdos de trabajo con la Secretaría de Agricultura Familiar de Nación para el acompañamiento de grupos, con especial atención en detectar productores y organizaciones no empadronadas y propiciar el nexo con el RENAF para su registro.

En particular se buscará establecer un nexo entre productores y SENASA para el control de la producción vegetal y animal, en todos los eslabones de las cadenas con una estrategia tendiente a propiciar la incorporación de los pequeños productores a esquemas de producción y comercialización formales.

Finalmente, para el desarrollo de lineamientos de trabajo conjuntos en temáticas de Pueblos Originarios se planteará un esquema de articulación con el Instituto del Aborigen Chaqueño, así como con el Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias (IIFA) como organismo de aplicación en la provincia de la Ley nacional 25.080 de promoción de inversiones para bosques cultivados.

Para el fortalecimiento de las organizaciones asistidas por el proyecto, en las cuatro micro-regiones y cinco cadenas priorizadas, se propiciará en la dimensión intra-organizacional el desarrollo de las capacidades de productores y productoras, lo que requerirá ejecutar acciones que tiendan al fortalecimiento de la red interna de relaciones de los integrantes de las organizaciones, promoviendo el asociativismo para la producción y la participación democrática en los diferentes estadios del

subproyecto. Y en la dimensión inter-organizacional se fomentará el intercambio de experiencias entre grupos asociados y el fortalecimiento a la infraestructura socio-comunitaria.

En las micro-regiones el Proyecto planteará procesos para el estímulo y valorización de las mesas territoriales como instancias de ordenamiento de las necesidades y validación de las propuestas de desarrollo. Por intermedio de los referentes del PISEAR se buscará fomentar y conformar espacios de participación entre productores e instituciones:

- Grupos de productores pertenecientes a Comunidades Originarias
- Cooperativas agropecuarias
- Asociaciones civiles (las identificadas por programas anteriores)
- Consorcios Productivos de Servicios Rurales
- Grupos informales de productores de la agricultura familiar
- Referentes de ministerios
- Instituciones del estado

b. Estrategias Transversales

Estrategia de género

El enfoque de género será transversal a la ejecución del Proyecto, con la permanente consideración de la situación de desigualdad e inequidad de género. Problematicando las situaciones cotidianas, se busca “hacer visibles” las profundas asimetrías entre mujeres y hombres, desnaturalizándolas para fortalecer los procesos de integración a las esfera política, social y económica en las redes formales y no formales que gestionan la cotidianeidad dentro de cada una de las microrregiones, y de todas ellas en el ámbito provincial. Teniendo en cuenta la información y la experiencia aportada por programas anteriores, nos inclinamos a tomar como eje articulador de la estrategia general la idea de equidad. A ella nos orientamos en el proceso de implementación y en el de desarrollo del Proyecto, partiendo desde cuál es la “realidad” de las mujeres frente al poder de los hombres dentro de cada una de las Unidades de Producción incorporadas al Proyecto.

En función de dicha estrategia se incentivará la conformación de grupos mixtos con proporción equitativa entre hombres y mujeres, asegurando la participación de todos/as; se asegurará que los sistemas de comunicación, información y difusión y los materiales de capacitación y asistencia técnica no utilicen lenguajes y modos sexistas ni estereotipos discriminatorios, para ello recibirán capacitaciones sobre la problemática de género; que las actividades desarrolladas contemplen horarios y sistemas de cuidado infantil en función de permitir la participación plena de mujeres; generar y fortalecer la participación de mujeres productoras como representantes de la producción femenina, teniendo en cuenta que la información ofrecida contemple intereses y preocupaciones de las mujeres productoras; garantizar el financiamiento de subproyectos y/o planes de negocios con amplia participación de mujeres.

Desde el diseño y confección del PIP, se buscará incentivar, potenciar y sostener enclaves culturales de Equidad de Género. Este criterio esencial, funciona como organizador de las fases de la implementación y también de la puesta en marcha de acciones concretas junto a productoras, productores, sus familias, técnicas y técnicos del Programa y de otras entidades de diversos estamentos, sus organizaciones e instituciones, sus logros, sus desaciertos, sus sueños, sus miedos. Dentro de las acciones transversales, también se avanza en el diseño de Acuerdos Formales, con el Ministerio de la Producción de la Provincia, que permitan al Programa PISEAR sumar aportes que viabilicen la creación de un Protocolo de Género, para ser incorporado como estrategia provincial en todas las acciones desarrolladas por el Ministerio, y que no se encuadren dentro de los lineamientos de UCAR (Banco Mundial).

Estrategias de género aplicadas a los componentes del PISEAR:

- **Componente1: Fortalecimiento de Capacidades.**
 - Capacitación e integración de género.
 - Garantizar la participación activa de mujeres en todas las acciones de formación, capacitación, fortalecimiento organizacional e institucional.
 - Diseño de acuerdos interministeriales que permitan desarrollar a las mujeres beneficiarias del PISEAR, pasantías o entrenamientos laborales en puestos de decisión comercial o puestos de comercialización propiamente. Sistematizar y difundir dichas experiencias, permitirá apuntalar los procesos en todas las Microrregiones.
- **Componente2: Proyectos Productivos.**
 - Proyectos gerenciados, administrados y gestionados por mujeres.

Acciones y Mecanismos de Género en Gestión y Ejecución del Programa:

- Talleres de Género, abiertos y configurados, para que puedan participar todos los actores del Territorio.
- Difusión y promoción del Proyecto en toda la Provincia, y específicamente en cada Microrregión, con acuerdos de trabajo entre Ministerio de la Producción de la Provincia y cada uno de los municipios comprendidos dentro de las Microrregiones.
- Capacitación y sensibilización de Género a técnicas y técnicos del Proyecto de todas las Microrregiones. Establecer acuerdos con otras instituciones del ámbito rural, que permitan sinergiar el mayor número de acciones de género en cada territorio.
- Talleres diseñados específicamente para mujeres y hombres beneficiarios del Proyecto, con la singularidad de Género, en cada una de las cadenas de producción, en las que se desempeñan.

Estrategia jóvenes rurales

La estrategia de trabajo con jóvenes rurales en el marco del Proyecto estará orientada a fortalecer los lazos y las posibilidades de desarrollo en función de evitar el desarraigo de esta población. Identificar a los y las jóvenes como actores estratégicos del desarrollo, implica dotarlos de las herramientas para tal fin. En función de ello, las políticas públicas deben ir concordancia con las estrategias de vida de ésta población. Es importante continuar con la conformación y fortalecimiento de espacios institucionales que garanticen la participación en la gestión de las políticas públicas, fomentando la participación política de los y las jóvenes, como herramienta de inclusión integral e integradora.

Como estrategias específicas se buscará establecer vínculos con otras instituciones del territorio cuyos objetivos estén vinculados a la juventud rural; se difundirán y fortalecerán los sistemas de formación de jóvenes rurales como dirigentes de sus instituciones y organizaciones; se diseñarán mecanismos de apoyo e incentivo a través de asistencia técnica y financiera para la confirmación de emprendimientos productivos de los y las jóvenes; se buscará generar y fortalecer espacios asociativos y participativos para la juventud tales como cooperativas y/o emprendimientos autogestionados que permitan la salida laboral.

Estrategias para Jóvenes Rurales aplicados a los componentes

- Componente1: Fortalecimiento de Capacidades.
 - Capacitaciones específicas para jóvenes rurales.
- Componente2: Proyectos productivos.
 - Proyectos asociativos de jóvenes rurales.

Estrategia para pueblos originarios

La estrategia a desarrollar con los Pueblos Originarios, es considerar en primer lugar y ordenarse desde las inquietudes e intereses planteados por los representantes de los pueblos originarios. Es decir, todas las acciones del Programa y para todos sus componentes, deberán ser acordadas en cada Microrregión con los representantes de los pueblos originarios.

La población originaria de las cuatro Microrregiones, de acuerdo al grado de inclusión alcanzado, se distinguen en dos grandes grupos a los efectos de poder desarrollar las mejores y más pertinentes intervenciones:

- a) Comunidades originarias con integración e inclusión a las pautas culturales de la población criolla, comparten con ella similares problemas y grado de vulnerabilidad.
- b) Comunidades originarias que mantienen pautas culturales diferenciadas, que se traducen en una mayor dependencia de los recursos naturales, y una escasa o nula adopción de las prácticas productivas comunes al resto de los agricultores familiares.

La estrategia se enmarca en entender el autodesarrollo como un derecho y capacidad de los pueblos originarios de decidir autónomamente sobre los contenidos y característica de los subproyectos que se desarrollarán en sus territorios y con sus comunidades, encuadrados dentro de los lineamientos del Proyecto. Cualquier línea de acción y trabajo deberá plantearse a partir de sus autoridades y organización tradicionales. Siempre se fomentará la participación real y activa de las comunidades para el diseño de subproyectos y de los procedimientos. En el mismo sentido, antes de su aplicación, deberán ser puestos a consideración de las comunidades pertinentes a cada subproyecto.

Partiendo de la base del respeto de su cosmovisión y conocimientos ancestrales y el reconocimiento de sus prácticas productivas tradicionales, para la elaboración, comunicación, evaluación y cierre de los subproyectos se contemplará la realización de las mismas en su lengua originaria así como las campañas de difusión del Proyecto y la capacitación necesaria de agentes articuladores para la comunicación y etapas de consulta.

Estrategias para Pueblos Originarios aplicados a los componentes del Proyecto

- Componente 1. Fortalecimiento de Capacidades:
 - Generar y/o fortalecer capacidades que otorguen mejores oportunidades de inclusión socio-económica.
 - Afianzar e incrementar los procesos de subjetivación, para obtener mayor participación y protagonismo de la población indígena en cada uno de sus territorios.
 - Generar capacidades que les permitan fortalecer sus organizaciones, desde una mejor organización y gestión.
 - Generar competencias personales y grupales, que le permitan dar a conocer sus saberes tradicionales y cultura, para que a futuro resulten insumos aplicables al turismo y artesanías, imprimiéndoles un sello propio de su cultura.
- Componente 2. Fondo de Desarrollo Rural:
 - Favorecer las inversiones en desarrollo socio-económico, orientado a dar respuesta a sus requerimientos para la mejora de la calidad de vida.

- Mejorar la calidad de vida de las comunidades indígenas, con prácticas sustentables de los recursos naturales y encuadrados dentro de sus matrices culturales.
- Fortalecer la seguridad alimentaria y mejorar la capacidad de penetración de sus productos o servicios en los mercados respectivos.

c. Mecanismos de difusión para la población objetivo

Como vías de difusión de las estrategias del Proyecto se considerarán las estructuras en territorio de las instituciones antes mencionadas:

- a. Agencias del Ministerio de Producción
- b. Red de técnicos del Ministerio de Producción
- c. Red territorial de la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar
- d. INTA
- e. SAF
- f. Mesas territoriales

Estas estructuras realizan asistencia técnica y socio-económica en territorio y permitirán la detección de grupos u organizaciones interesadas en el desarrollo de sus actividades con ideas de sub-proyectos que encuadren en el perfil del PISEAR.

Se realizarán Talleres Informativos de los lineamientos y alcances, en localidades estratégicas dentro de cada microrregión, en los espacios de participación identificados.

Las presentaciones ideas-perfil espontáneas de cualquier organización o grupo que demande los servicios del Proyecto, serán sujetas al análisis del equipo técnico para su validación técnica.

En cuanto a la difusión para Pueblos Originarios, el acceso a la información y la capacidad de comprensión de la misma es una condición sustancial para la participación. Sólo se puede dar la participación real si se accede a la información necesaria y pertinente. Poseer información define la posibilidad de tomar decisiones más apropiadas, que afectarán al futuro de los sujetos.

Una consideración especial se tendrá en el caso de grupos generacionales (niños, jóvenes, mujeres y ancianos) que son monolingües wichis. Para lo que se propone la incorporación de traductores bilingües, los que además deberán cumplir con el requisito de ser reconocidos como informantes válidos ante su comunidad.

Será necesario elaborar folletos con la información pertinente al Programa, y difundirla a través de radio-emisoras de mayor audiencia y aceptación en las comunidades. Resaltando además que este último medio de comunicación es el más apropiado para la zona debido a la dispersión y a su acceso por parte de la población de escasos recursos.

El material a difundir deberá ser realizado a partir de una convocatoria amplia a todos los actores involucrados (poniendo atención a grupos por lo general excluidos de las instancias participativas y decisivas como mujeres y jóvenes). En el caso de los indígenas de la zona la convocatoria debe realizarse a través de sus referentes comunitarios, esto es, presidentes de asociaciones civiles, miembros de sus comisiones directivas o líderes reconocidos por las comunidades.

El Ministerio de Producción cuenta con un equipo de diseñadores gráficos, con conocimiento en la generación de piezas de diseño para los diferentes programas que se ejecutan en la provincia, que será el encargado del desarrollo del plan comunicacional del Proyecto. Inicialmente se establecerán los criterios comunicacionales y estéticos del Proyecto para luego generar:

4. METAS FÍSICAS PREVISTAS PARA LA 1ER ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Criterios tomados para la planificación de las Metas Físicas y Presupuestarias:

- a. Considerando los tiempos que insumen las actividades necesarias para la ejecución de los subproyectos, se estima que es a partir del tercer trimestre en que se contarán con subproyectos completados.
- b. Promedio de integrantes por organización 25
- c. Promedio de integrantes por organización de Pueblos Originarios 30
- d. Promedio de integrante por familia 5
- e. Tipo de cambio promedio U\$D 1 = \$ 16
- f. Valor promedio por subproyecto comunitario de U\$D 41.875,00 (\$670.000,00)
- g. El aporte provincial se constituye por la contratación de 6 técnicos
- h. En las metas financieras, como aporte nacional se tomó la sumatoria del aporte BIRF y el Nacional, para el componente 1.

			2017				2018					
COMPONENTE	INDICADOR	Unidad de Medida	AÑO 1 T1	AÑO 1 T2	AÑO 1 T3	AÑO 1 T4	AÑO 2 T1	AÑO 2 T2	AÑO 2 T3	AÑO 2 T4	TOTAL	
Nivel de Resultados	Número de beneficiarios	personas	0	0	800	925	400	925	925	800	4.775	
Componente 1 - Desarrollo de Capacidades	Organizaciones comunitarias creadas o fortalecidas por el proyecto	subproyecto	0	1	7	8	5	8	9	7	45	
Componente 2 - Inversión rural	Subproyectos comunitarios completados (finalizadas todas las actividades consideradas)	subproyecto	0	0	4	5	2	5	5	4	25	
	Familias beneficiadas por al menos un Subproyecto de Inversión Rural (% cuyo núcleo es una mujer o una persona joven)	familia	0	0	100	125	50	125	125	100	625	
Componente 2 - Inversión rural para Pueblos Originarios	Subproyectos comunitarios de pueblos originarios completados	subproyecto	0	0	2	2	1	2	2	2	11	
	Familias beneficiadas por al menos un Subproyecto P.O. (% cuyo núcleo es una mujer o una persona joven)	familia	0	0	60	60	30	60	60	60	330	

5. PLANIFICACIÓN FINANCIERA PARA LA 1ER ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE	AÑO 1 T1		AÑO 1 T2		AÑO 1 T3		AÑO 1 T4		AÑO 2 T1		AÑO 2 T2		AÑO 2 T3		AÑO 2 T4		TOTAL
	Ap. Nac.	Ap. Prov	Ap. Nac.	Ap. Prov	Ap. Nac.	Ap. Prov	Ap. Nac.	Ap. Prov	Ap. Nac.	Ap. Prov	Ap. Nac.	Ap. Prov	Ap. Nac.	Ap. Prov	Ap. Nac.	Ap. Prov	
Componente 1 - Desarrollo de Capacidades	\$0,00	\$16.875,00	\$6.288,89	\$16.875,00	\$44.022,22	\$16.875,00	\$50.311,11	\$16.875,00	\$31.444,44	\$21.093,75	\$50.311,11	\$21.093,75	\$56.600,00	\$21.093,75	\$44.022,22	\$21.218,75	\$435.000,00
Componente 2 - Inversión rural	\$0,00		\$0,00		\$167.500,00		\$209.375,00		\$83.750,00		\$209.375,00		\$209.375,00		\$185.000,00		\$1.064.375,00
Componente 2 - Inversión rural para Pueblos Originarios	\$0,00		\$0,00		\$83.750,00		\$83.750,00		\$41.875,00		\$83.750,00		\$83.750,00		\$83.750,00		\$460.625,00
	\$0,00	\$16.875,00	\$6.288,89	\$16.875,00	\$295.272,22	\$16.875,00	\$343.436,11	\$16.875,00	\$157.069,44	\$21.093,75	\$343.436,11	\$21.093,75	\$349.725,00	\$21.093,75	\$312.772,22	\$21.218,75	\$1.960.000,00

ANEXO I

ACTORES INSTITUCIONALES IDENTIFICADOS

NACIÓN

MINISTERIO DE AGRO INDUSTRIAS DE LA NACION

SAF - Secretaría de Agricultura Familiar

La Agricultura Familiar es un tipo de explotación rural donde la unidad doméstica, es decir, el grupo familiar, se encuentra integrado a la unidad productiva. En esa unidad se trabaja por el autoabastecimiento y el excedente se destina a la comercialización, tanto en ferias francas como en los mercados tradicionales, locales y regionales. Las familias mantienen la calidad de su producción al elaborar sus materias primas con recetas tradicionales, agregando valor y cuidando la transmisión cultural de sus valores, prácticas y experiencias. Así, el desarrollo económico y social de estos grupos familiares, fortalece el desarrollo del ámbito rural en la Argentina.

Objetivos:

- El arraigo en los lugares de origen. Desde la Secretaría de Agricultura Familiar se promueve que el agricultor familiar siga viviendo en su lugar de origen, ya que ese entorno natural fortalece y mejora su calidad de vida.
- Modelos de producción sustentable. Se incentivan las producciones regionales que permitan el autoconsumo y la comercialización. Se busca al mismo tiempo, que esa producción se realice cuidando el uso de buenas prácticas agrícolas, para asegurar su continuidad en el tiempo.
- Incrementar la actividad económica agregando valor. Se promueve la manufactura de productos elaborados artesanalmente, y con recetas tradicionales. De esta manera se agrega valor a la producción de materias primas, y aumenta el rendimiento económico de los establecimientos.
- Mejorar los canales de comercialización. Las líneas de trabajo de esta Secretaría buscan promover más y mejores canales de comercialización para los productos de la Agricultura Familiar. Tanto las Ferias Francas como los mercados locales y regionales se convierten así en excelentes puntos de venta para estos productores.
- Gestión de la producción. La cooperación entre los Agricultores Familiares, es el eje que sostiene el desarrollo del sector. Así, la reunión de productores en cooperativas o consorcios, o asociaciones intermedias, destinadas a mejorar la producción agropecuaria de sus establecimientos, da como resultado una mejor calidad de vida para sus comunidades y sus zonas de influencia.

Entre las intervenciones del Ministerio se destacan el Programa de Reconversión de Áreas Tabacaleras (PRAT), cuyo objetivo es orientar, coordinar y supervisar las acciones tendientes a alcanzar la modernización, reconversión, complementación y diversificación de las áreas tabacaleras, cuidando del ambiente y el bienestar del productor y el consumidor. Con este objetivo, a través del Fondo Especial del Tabaco (FET) se financian proyectos del PRAT en el Chaco en zonas productivas de tabaco. Otra política del MAGyP en el territorio chaqueño es el Fondo de Compensación de Ingresos para la Producción Algodonera, que busca garantizar la sustentabilidad del cultivo del algodón a través de medidas para atenuar las bruscas variaciones de precios,

promoviendo certidumbre de largo plazo para los productores algodoneros. Además de estos Programas, pueden mencionarse, entre otras políticas del MAGyP en la Provincia, el Programa Nacional de Monitoreo y Control de Tucuras; el Plan Ganadero Nacional; el Programa de Asistencia para la Cadena Apícola; el Programa de Gestión de Claridad y Diferenciación de los Alimentos (PROCAL II); y el Programa Nacional de Agricultura Periurbana.

INTA

Las funciones del INTA son las de generar, adaptar y transferir tecnologías, conocimientos y procesos de aprendizaje para el ámbito agropecuario, forestal y agroindustrial dentro de un marco de sostenibilidad ecológica. En la zona se encuentra el Centro Regional que se ocupa de las Provincias de Chaco y Formosa; de la cual se desprenden la Estación Experimental Agropecuaria Colonia Benítez; la Estación Experimental Agropecuaria Las Breñas y La Estación Experimental Agropecuaria Presidencia Roque Sáenz Peña.

El instituto posee una amplia trayectoria de trabajo en conjunto con los estamentos de la provincia, generando un aporte muy importante en el desarrollo de la producción agropecuaria. Asimismo posee los siguientes programas con jurisdicción en la provincia:

- Programa Federal de Reconversión Productiva para Pequeñas y Medianas Empresas Agropecuarias;
- Programa de Investigación y Extensión para los Productores Minifundistas;
- Pro Huertas – Programa Huertas y Granjas.
- Proyecto Regional con Enfoque Territorial
 - Apoyo al desarrollo socio-productivo y ambiental del impenetrable chaqueño
 - Contribución al desarrollo del territorio del centro-norte del Chaco en un marco de equidad social, sustentabilidad y competitividad
 - Apoyo al desarrollo socio-productivo con enfoque territorial de la Dorsal Sur de la provincia del Chaco
- PRET
- Proyecto Fondo de adaptación al cambio climático de las naciones unidas – con UCAR (hasta 2017)
- Convenio INTA-IIFA
- Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar

SENASA - SENAF

Es un organismo sanitario rector de la República Argentina, cuyo objetivo principal es la fiscalización y certificación de los productos y subproductos de origen animal y vegetal, sus insumos y residuos agroquímicos, así como la prevención, erradicación y control de enfermedades de animales, incluyendo las transmisibles al hombre, y de las plagas vegetales que afectan a la producción agropecuaria del país. Para implementar y promover la acción sanitaria y fitosanitaria, elabora normas y controla su cumplimiento, asegurando la aplicación del Código Alimentario Argentino, dentro de las normas internacionales exigidas. Asimismo, planifica, organiza y ejecuta programas y planes específicos que reglamentan la producción, orientándola hacia la obtención de alimentos inocuos para el consumo humano y animal.

SENASA se organiza mediante Centros Regionales y Oficinas; la provincia del Chaco pertenece al Centro Regional Chaco – Formosa, y en su territorio se encuentran oficinas en las siguientes Localidades: La Leonesa; General San Martín; Juan José Castelli; Las Breñas; Margarita Belén; Pampa del Infierno; Presidencia Roque Sáenz Peña; Resistencia; Charadai; Villa Berthet; Colonia Elisa; Machagai y Villa Ángela.

Entre los programas que lleva adelante el SENASA es pertinente hacer mención al Programa Nacional de Prevención y Erradicación del Picudo Algodonero, que tiene como objetivo impedir el ingreso del Picudo algodón a las zonas productoras de algodón del país mediante la puesta en operación de sistemas de cuarentena internos y externos con las Repúblicas de Brasil, Paraguay y Bolivia y monitoreo del insecto en áreas limítrofes y de producción.

El Senasa amplía la conformación de la Comisión de Agricultura Familiar SENAF (formada en el año 2009 mediante la Resolución N° 759) y crea la Coordinación de Agricultura Familiar (Resolución 186/14) proponiendo un trabajo en conjunto entre organismos públicos y productores familiares.

Es un espacio constituido por organismos públicos, universidades y organizaciones de productores. Como objetivo principal se propone construir de manera participativa nuevas normas que regulan la producción de alimentos y adecuar las vigentes contemplando las características propias del sector. Incluir este modelo productivo en las normas que regulan la producción de alimentos permite afianzar su crecimiento a través de la calidad de sus productos.

La Coordinación trabaja para que las actividades productivas y los alimentos producidos por el sector de la Agricultura Familiar, presenten las condiciones necesarias de sanidad e inocuidad, minimizando así los riesgos para la salud de las personas y de sus propias familias, al mismo tiempo que mejora la inserción de este sector en los diferentes mercados.

INASE

En consideración de la Ley Nacional N° 20.247 de Semillas y Creaciones Fitogenéticas, la cual tiene por objeto promover una eficiente actividad de producción y comercialización de semillas, asegurar al productor agrario la identidad y calidad de la simiente que adquieren y proteger la propiedad de las creaciones fitogenéticas. Para esto, tiene las siguientes responsabilidades:

- i) Entender en la aplicación de la Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas N° 20247.
- ii) Ejercer el poder de policía derivado de la instrumentación de la citada ley.
- iii) Expedir la certificación de la calidad, nacional e internacional, de todo órgano vegetal destinado para la siembra, plantación o propagación, observando los acuerdos firmados o a firmarse en la materia.
- iv) Proteger y registrar la propiedad intelectual de las semillas y creaciones fitogenéticas y biotecnológicas.
- v) Proponer la normativa referida a la identidad y a la calidad de la semilla y conducir su aplicación.

La oficina regional NEA se ubica en la ciudad de Resistencia.

ReNAF – REGISTRO NACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

El Registro Nacional de Agricultura Familiar (ReNAF) es una herramienta creada para visibilizar y fortalecer el trabajo de los Agricultores y Agricultoras Familiares en todo el país. A partir de la información que cada productor aporta al registrarse, es posible conocer cuántos y quiénes son, dónde viven y trabajan, qué producen y cuáles son sus potencialidades y necesidades específicas. Con esta información, el ReNAF contribuye a que las políticas públicas sobre tierras, acceso al agua, apoyo a la producción y a la comercialización, de infraestructura, entre otras, lleguen de forma coordinada y efectiva al sector.

Con su inscripción en el ReNAF, los Agricultores y Agricultoras Familiares obtienen una certificación oficial de su actividad que les permite acceder de forma prioritaria a programas y proyectos para el sector y a los derechos consagrados en la Ley de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar 27.118.

Algunos beneficios de la inscripción:

- Acceder al Monotributo Social Agropecuario gratuito, que formaliza sus ventas, amplía sus posibilidades de comercialización, y les da acceso a obra social y jubilación.
- Obtener recursos para emprendimientos, capacitación y mejora de la productividad en el marco de la Ley Caprina N°26.141 y Ley Ovina N°25.442.
- Acceder beneficios impositivos para actividades específicas, como la vitivinícola y la yerba mate, a través de convenios de corresponsabilidad gremial celebrados con distintos organismos.
- Obtener fondos para inversión en proyectos productivos y maquinarias en el marco de programas de Desarrollo de las Economías Regionales implementados por distintas provincias.
- Obtener un adelanto no reintegrable del 50% respecto a los costos de plantación establecidos por la Ley de Inversión Promoción de Inversiones para Bosques Cultivados (Res 33/2013)
- Acceder a fondos de emergencia dispuestos para asistir al sector en situaciones especiales como sequía, inundación y otros.
- Ser destinatario de inversiones públicas en infraestructura sanitaria, bromatológica, fitosanitaria y ambiental.
- Acceder a programas de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades organizativas y productivas del sector.

ReNOAF - REGISTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

El Registro (ReNOAF) es una de las herramientas diseñadas por el Estado y las Organizaciones de la Agricultura Familiar para visibilizar y fortalecer al sector. La inscripción en el ReNOAF facilita el diálogo político entre las Organizaciones del sector y el Estado.

Objetivos:

- Ser una herramienta de identificación de las Organizaciones de la Agricultura Familiar comprendiendo su diversidad.
- Mejorar el vínculo entre el sector público y las organizaciones de la sociedad civil para concertar políticas públicas generando mecanismos de participación en su debate, difusión, implementación y evaluación.
- Fortalecer a las organizaciones de la AF permitiendo identificar necesidades de apoyo y asistencia, y aportar a la planificación de políticas que atiendan a su diversidad.
- Identificar las diversas formas de organización del sector para trazar líneas de trabajo acordes que les permitan fortalecer sus actividades y alcanzar sus objetivos (acceso a mercados, acceso a financiamiento, acceso a tecnologías de organización, planificación de acciones para mejorar el acceso de sus socios a sanidad, mejoramiento de los procesos productivos, acceso a insumos, maquinaria y herramienta en forma cooperativa y acceso a asistencia técnica).
- Fortalecer la participación en las instancias de diálogo con las instituciones estatales a nivel nacional y provincial.

INCUPO - INSTITUTO DE CULTURA POPULAR

El Instituto de Cultura Popular (INCUPO) es una organización de la sociedad civil, con presencia en la Región Chaqueña desde fines de la década del 60. A través de la educación y la comunicación, impulsa propuestas con los sectores de la agricultura familiar y los pueblos indígenas, para el ejercicio pleno de los derechos de estos grupos. A los fines de aportar a las políticas públicas, se articula con otros actores y con el Estado.

Es un Instituto sin fines de lucro y de inspiración cristiana, que con su accionar en la educación, comunicación e incidencia en el ámbito de la Región Chaqueña argentina, aporta a la construcción de una sociedad más inclusiva, equitativa y sustentable, en conjunto con otras organizaciones, especialmente de la agricultura familiar y pueblos indígenas.

Trabaja con el enfoque de la educación popular para que las comunidades campesinas y pueblos indígenas sean protagonistas en el ejercicio de sus derechos y mejoren sus condiciones de vida.

- Aporta a la construcción de una sociedad democrática con relaciones sociales más justas y equitativas. Especialmente busca el reconocimiento y respeto de los pueblos indígenas.
- En cinco provincias del norte argentino (Chaco, Corrientes, Formosa, Santa Fe y Santiago del Estero), desarrolla y promueve experiencias de producción agroecológica, uso múltiple del bosque, tierra y hábitat, economía social y actorazgo político de las organizaciones.
- A nivel regional y nacional, genera procesos sistemáticos de formación, vinculados a los intereses de los sectores rurales y periurbanos.
- Mediante la comunicación, sensibiliza a la población sobre ambiente saludable y justicia climática, y promueve la valoración de la diversidad cultural.
- Se auto reconoce como un actor socio-político que interviene de manera articulada con organizaciones sociales e instituciones del Estado, para incidir en políticas públicas a nivel provincial y nacional.

PROVINCIA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

Entidad Provincial de Administración Financiera

Desde el mes de enero de 2016, la Entidad de Enlace Chaco PROSAP (EE) y la Entidad Provincial de Administración Financiera (EPAF) dependen funcionalmente del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas. La misión de la EE es coordinar y supervisar la formulación y ejecución de los programas y/o proyectos provinciales, en consecuencia, estas entidades son la máxima jerarquía en la ejecución del PROSAP a nivel provincial, y por lo tanto a los efectos de las funciones y actividades del PROSAP, tanto las Entidades Provinciales de Administración Financiera (EPAF) como las Unidades de Ejecución de Proyecto (UEP) se encuentran bajo su supervisión.

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN

Entre las competencias de este Ministerio se cuentan:

- a) elaborar planes y programas para el desarrollo del sector agropecuario y forestal de la provincia en general y el desarrollo rural en particular;
- b) proponer políticas y acciones conducentes a la consolidación y expansión del sistema productivo agrario provincial y la integración territorial de las cadenas de valor;
- c) elaborar y ejecutar planes y programas para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en el ámbito de su competencia;
- d) promover asistencia técnica y financiera para el desarrollo de actividades agropecuarias y forestales, así como para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales;
- e) participar en la definición de la política agro tecnológica provincial, principalmente las actividades de innovación y transferencia de tecnología hacia los sectores productivos, sin perjuicio de las competencias específicas de otros organismos;

- f) promover la conservación, recuperación y aprovechamiento sustentable de los bosques nativos y el mejoramiento y aumento del patrimonio forestal;
- g) entender en la fiscalización sanitarias, tipificación y certificación de calidad de la producción agropecuaria, granjera, forestal, ictícola y de cualquier otra especie animal o vegetal, coordinando acciones con otros organismos del orden nacional, provincial y municipal.

La organización para la ejecución se estructura en Programas que se llevan a cabo en las diferentes dependencias del Ministerio, y son:

- Programa Producción Agrícola (Cereales, Oleaginosas e Industriales, Fruti-hortícola).
- Programa Producción Pecuaria (Bovina, Caprina, Ovina y Porcina, Apícola, Otras Producciones).
- Programa Desarrollo Rural.
- Programa Ambiente y Desarrollo (Recursos Naturales)
- Programa Producción Forestal (Asistencia Financiera, Capacitación, Investigación y Transferencia de Tecnología, Control y Fiscalización, Desarrollo Comercial).
- Programas Especiales.

Las direcciones que conforman en parte su estructura y con las que se plantea mayor interacción son:

- Dirección de Producción Animal
- Dirección de Producción Agrícola
- Dirección de Bosques
- Dirección de Cooperativas y Mutualidades
- Dirección de Apoyo Territorial y Agencias
- Dirección de Microproyectos de Desarrollo Productivo

IDRAF - INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA FAMILIAR

Entidad autárquica del Estado Provincial, con dependencia funcional del Ministerio de Producción, y con las atribuciones que le confiere la presente ley en todo cuanto concierne a los aspectos de promoción del desarrollo rural sustentable, vinculando a la población rural, los productores familiares y trabajadores rurales.

La Misión del Instituto es proponer el diseño, la planificación y el control, con recursos propios o articulados con otras áreas, de las políticas principales y programas coadyuvantes relacionados a la tenencia y uso de tierras, los procesos productivos, la infraestructura rural, los servicios rurales, las tecnologías apropiadas y las políticas sociales del conjunto de la población rural, preponderantemente de las familias de pobladores más vulnerables en conjunto con la Asociación de Consorcios de Servicios Rurales, conforme con los artículos 15 y 16 de la ley 6547.

IIFA - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FORESTALES Y AGROPECUARIAS

El I.I.F.A. es un ente descentralizado del Ministerio de Producción de la Provincia del Chaco, creado por ley provincial 2915 en el año 1984. Entre otras funciones y objetivos, es el organismo de aplicación de la Ley Nacional N° 25080 de Promoción de Inversiones para Bosques Cultivados. Dicho instrumento legal contempla el pago de incentivos para plantaciones en macizo, podas, raleos y enriquecimiento de bosque nativo para bosques degradados. De esta manera se busca descomprimir la presión extractiva de la industria sobre el bosque nativo, generando previsibilidad al abastecimiento de materia prima de calidad a una industria forestal de mayor responsabilidad social y ambiental.

Desde el IIFA trabajamos por una provincia con un modelo sustentable de producción agropecuaria y forestal, que preserve adecuadamente el patrimonio natural y los ecosistemas de cada región.

Una comunidad con pleno desarrollo económico y social, que integre a los pueblos originarios, las poblaciones rurales y urbanas, en un disfrute de su patrimonio natural, y recibiendo los beneficios de sus sistemas productivos.

Un IIFA que gestione conocimientos y diseñe e implemente herramientas para hacer realidad este modelo socio-productivo, trabajando en forma integrada con los actores públicos y privados, pero siempre al lado del productor, buscando mejorar su calidad de vida.

DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

La Dirección de Vialidad Provincial es un Organismo autárquico y descentralizado del Estado Provincial cuya función es el estudio, proyecto, trazado, construcción, mejoramiento, reconstrucción y conservación de vías de comunicación, carreteras y sus obras anexas y complementarias. (Ley Provincial Nº 969/57). Se complementa con la Ley Provincial Nº 3565/90 de Consorcios Camineros en la que se determina que la Dirección de Vialidad Provincial es el Organismo de Aplicación, por la que se crean los Consorcios Camineros como “Personas Jurídicas Públicas No Estatal” a las que se encomienda principalmente la conservación de la Red Terciaria.

Las funciones de los Consorcios Camineros son las de ejecutar y conservar caminos en la jurisdicción provincial, específicamente de los formadores de la red terciaria o vecinal o rural y, excepcionalmente, en los de las redes primarias y secundarias, según codificación definida por la Dirección de Vialidad Provincial; como así también realizar optativamente, mediante convenio que suscriban al efecto con las autoridades de la Administración Provincial del Agua (APA) u organismo que la sustituya, los trabajos que consideren necesarios para el mantenimiento y rehabilitación de canales y de los sistemas de escurrimiento natural del agua en áreas rurales, la que tendrá la exclusiva responsabilidad técnica y legal de todas las cuestiones derivadas del desarrollo de los mismos. Previo a la firma del convenio, el o los consorcios camineros intervinientes deberán dar a conocer su contenido a la Dirección de Vialidad Provincial.

APA - ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL AGUA

Creada por Ley Provincial Nº 3.230 promulgada en el año 1986, es la única autoridad del agua de la provincia y tiene por objeto fundamental proteger el uso racional del agua; preservar su calidad; ejercer los derechos de condominio sobre los ríos limítrofes a su territorio; regular, proyectar, ejecutar planes generales de obras hidráulicas, riegos, canalización y defensa; centralizar, como ente ejecutor, el manejo unificado racional, participativo e integral del recurso; ejercer la fiscalización y control en forma independiente.

Algunas funciones principales de la APA son: i) formulación, seguimiento y evaluación de la política hídrica provincial y los programas necesarios para su aplicación; ii) aprobación de programas y proyectos específicos de difusión, divulgación, extensión, asistencia técnica, créditos y fomentos en materia hídrica. Como parte de su organización, la APA crea las Comisiones de Manejo de Agua y Suelo (COMAS), que funcionan como personas jurídicas de derecho público no estatales tendientes a asegurar la más racional y provechosa utilización del agua para el mejor ejercicio de los usos previstos en el código de aguas provincial.

MINISTERIO DE TRABAJO de la provincia

- Entramados productivos
- Subsecretaría de Economía Social
- Capacitación y formación a productores

IDACH – Instituto del Aborigen Chaqueño

La cámara de diputados de la provincia del chaco a mayo de 1987 sanciona la Ley 3258 Del Aborigen Chaqueño, cumpliendo con la constitución provincial que en artículo 34° (antes de la reforma de 1994) establecía que la provincia protegerá al aborigen por medio de una legislación adecuada que conduzca a su integración a la vida nacional y provincia. La ley 3258/87 es la “legislación adecuada” dictada para cumplir con la antigua constitución provincial.

En este marco legal, el IDACH se organiza, como ente autárquico que depende del Poder Ejecutivo de la Provincia del Chaco, desde una estructura administrativa que administra los fondos del presupuesto del organismo, que son aportados por las rentas generales de la provincia, y con siete Delegaciones Regionales distribuidas en las zonas de mayor densidad de la población Indígena.

Las autoridades de las comunidades son elegidas mediante asambleas con la participación de los asociados, y organizativamente están guiados por la estructura del IDACH. Este organismo se encuentra administrado por un Directorio compuesto por un Presidente y seis Vocales, (dos por cada etnia reconocida), que son elegidos cada tres años mediante elecciones en las que participan todos los aborígenes mayores de dieciocho años.

UNIVERSIDADES NACIONALES

Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)

UNNE Facultad de Ciencias Agrarias

Para dar cumplimiento a las funciones esenciales de la Facultad que son la docencia, investigación y extensión, esta se propone los siguientes objetivos: i) Formar profesionales Ingenieros Agrónomos, capaces de comprender las necesidades de la región y competentes para responder a las exigencias cambiantes de la actividad profesional. ii) Contribuir al proceso de formación continua de los egresados a través de la expansión de la oferta educativa en un ciclo dinámico, que faciliten la inserción a la formación de cuarto nivel. iii) Desarrollar investigación y proyectos de transferencia que contribuyan a Las Sociedades Anónimas.

UNNE Facultad de Ciencias Veterinarias

La misión institucional, expresada en el ámbito de la carrera de Ciencias Veterinarias, apunta a contribuir al desarrollo sostenible y mejoramiento del conjunto de la sociedad, reforzando y manteniendo las siguientes acciones y valores: i) Formar diplomados altamente calificados a través de la combinación de conocimientos teóricos y prácticos de alto nivel mediante programaciones y cursos constantemente adaptados a las necesidades actuales y futuras de la sociedad. ii) Constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente, brindando una adecuada gama de opciones conforme a las distintas salidas laborales del profesional veterinario. iii) Promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación y como parte de los servicios que ha de prestar a la comunidad, proporcionando las competencias técnicas adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de la sociedad, fomentando y desarrollando la investigación científica y tecnológica.

Universidad Tecnológica Nacional - UTN Facultad Regional del Nordeste

Es una institución de educación superior, donde la comunidad académica, los emprendedores y la sociedad comparten un proyecto educativo crítico, flexible e integral, a través del cual aprenden a conocer, hacer, convivir y ser, dentro de altas exigencias académicas y con un sentido de responsabilidad social conducente al mejoramiento de la calidad de vida a nivel regional, nacional e internacional. La sede central se encuentra en la Ciudad de Resistencia y posee una extensión en la Ciudad de Villa Ángela.

Dentro de la oferta académica se encuentra la carrera de Licenciatura en Administración Rural que responde a la necesidad de formar profesionales capaces de organizar y administrar empresas, cuyo objetivo sea producir alimentos y materias primas a partir de cultivos agrícolas, la ganadería, las técnicas forestales y las técnicas agro industriales, o prestar servicios vinculados a estas actividades.

Universidad del Chaco Austral

La Universidad tiene la misión de entender en todo lo referente a las acciones de vinculación entre la Universidad y la comunidad local y regional. Son sus funciones, entre otras, las de establecer el nexo entre la Universidad y el medio socio-económico; y entender en las acciones que se adopten para que Universidad y comunidad conozcan sus necesidades, problemas y soluciones propuestas. Entre su oferta académica se encuentra Ingeniería Zootecnista, Ingeniería Forestal, Ingeniería en Alimentos, Licenciatura en Biotecnología, Profesorado en Ciencias Químicas y del Ambiente, Tecnicatura en Análisis y Control de Calidad de Productos Apícolas y Tecnicatura en Agroindustrias.

ANEXO II

MEMORIAS Mesas de Trabajo del “TALLER DE VALIDACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PROVINCIAL”

Objetivos

El objetivo general del trabajo en mesas por micro-región es relevar aportes de los distintos actores (instituciones y destinatarios) que estarán vinculados en la ejecución del Proyecto e identificar posibles líneas de trabajo y/o ideas preliminares de Subproyectos.

Pertinencia y adecuación de las cadenas priorizadas para la microrregión y aportes al marco orientativo para los subproyectos.

Actividades

Trabajo en mesas por microrregión, para la identificación de:

- a. Diagnóstico respecto de las actividades y cadenas productivas priorizadas.
 1. Es pertinente la elección para la micro-region?
 2. Fortalezas y debilidades detectadas en cada cadena.
 3. Agregaría una nueva actividad
- b. Experiencias (positivas y/o negativas) en programas y proyectos que hayan trabajado en dichos territorios.
- c. Mapeo de actores (organizaciones, mesas de participación, instituciones, etc.)
 1. Identificar actores institucionales que trabajan en la micro-región
 2. Identificar organizaciones de la agricultura familiar en la zona
 3. Espacios de participación (mesas de desarrollo, territoriales, etc.)
 4. Su ubicación en la zona y área de cobertura
 5. Con quienes interactúan en red?

Resultados





MESA 1 – MICRO-REGIÓN IMPENETRABLE

a. Problemáticas respecto de las actividades y cadenas productivas priorizadas.

A. Ganadería

1. Problemática:

- Mayor dificultad es la carencia de Agua
- Instalaciones – manejo
- Pasturas
- No se complementa con otras actividades
- Debilidad de proyectos integrales e integradores. Débil participación.

2. Fortalezas:

- Gran expansión de la superficie ganadera (actividad con potencialidad)
- Adaptabilidad
- Estabilidad productiva
- Instituciones vinculadas a la producción ganadera
- Predisposición
- De mayor impacto, la mayoría de los productores se orienta a fortalecer la ganadería en sus predios individuales o comunitarios

B. Fruti-hortícola

1. Problemática:

- Abastecimiento de agua
- Asistencia financiera del estado a destiempo
- Logística local
- Comercialización. Valor agregado. Falta de denominación de origen
- Planta de acopio
- Maquinarias y herramientas obsoletas
- Falta de asistencia técnica para pequeños productores
- Debilidad de proyectos integrales e integradores. Débil participación.

2. Fortalezas:

- Adaptación (suelo, clima) de cultivos de hortalizas en general
- Predisposición
- Iniciativa a la diversificación

C. Forestal

1. Problemática:

- Actividad extractiva
- Ausencia de valor agregado local (maderable, no maderable)
- Manejo de monte
- Falta de equipamiento para la extracción y el transporte
- Contratos desiguales entre obreros y dueños de los predios
- Capacitación de manejo integrado forestal-ganadero
- Trabajo en negro
- Situación legal de la tierra
- Venta ilegal
- Poca utilización de productos no maderables (ej: chaucha)
- No se realiza ningún trabajo ambiental
- Debilidad de proyectos integrales e integradores. Débil participación.

2. Fortaleza:

- Disposición ambiental (renovables)

- Maderas muy apreciadas (algarrobo y quebracho)
- Ejecución del programa Bosques Nativos y Comunidad
- Vigencia de la ley 26331 – 25080
- Producción integrada con la ganadería

D. Avicultura

1. Problemática:

- Actividad insipiente
- Instalaciones
- Sanidad
- Producción de balanceados
- Agua

2. Fortaleza:

- Mercado local (demanda carne y huevo)
- Interés en la producción
- Feria Franca como instancia facilitadora de la comercialización

b. Experiencias (positivas y/o negativas) en programas y proyectos que hayan trabajado en dichos territorios.

- Falta de información de la cobertura, quienes asistían técnicamente, desconocimiento sobre la aprobación o no de ideas proyectos.
- Dificultades en la rendición de proyectos.
- Insuficientes procesos que potencien la Planificación; Organización Operativa; eficiencia en la Gestión; Comunicación (dentro de las organizaciones y de éstas con la comunidad de Productores); Participación de los Productores, y sistemas de información para definir situaciones particulares.
- La necesidad prioritaria de la microrregión, es estimular la diversificación y el fortalecimiento del Autoconsumo de Alimentos, que los Pequeños Productores puedan acceder a mejor calidad y cantidad de alimentos.

c. Mapeo de actores (organizaciones, mesas de participación, instituciones, etc.)

Institucionales:

- Municipios
- INTA
- SAF
- INCUPO
- EFAs (Escuelas de Familias Agrícolas)

Organizaciones:

- Asociación Toba-QOM Meguexogoxi
- Consorcios Productivos de servicios rurales
- Asociaciones aborígenes
- Cooperativas de trabajo

Otros:

- Los participantes consideran que el Taller de Validación del PIP PISEAR es una experiencia novedosa, valoran el espacio de participación.



MESA 2 – MICRO-REGIÓN NORTE

a. Problemáticas respecto de las actividades y cadenas productivas priorizadas.

Cadenas validadas:

- A. Fruti-hortícola
- B. Ganadera
- C. Avícola
- D. Forestal
- E. Piscicultura

1. Problemática

- Manejo de la producción
- Infraestructura (ej: cadena de frío ganado)
- Diversificación de la producción
- Planificación de la producción
- Inscripciones en AFIP
- Legalización de la tenencia de la tierra
- Comercialización y mercado (logística y marketing)
- Falta de marca.
- Falta de certificación en productos orgánicos (ejemplo miel).
- Pequeños productores no asociados en temas de logística.
- Falta de competitividad – certificación (identificación geográfica) - definir un protocolo de producción.

2. Fortalezas

- Condiciones agroecológicas favorables (clima, suelo, agua)
- Productores mixtos
- Productos diferenciados
- Hay una dinámica asociativa y diversidad cultural = cantidad de organizaciones
- Experiencia en ejecución de proyectos
- Presencia de instituciones del Estado en la región
- Experiencias en alianzas productivas en cadenas de valor

b. Experiencias (positivas y/o negativas) en programas y proyectos que hayan trabajado en dichos territorios.

- Tecnicatura apícola a través del PRODERI, incorporando a jóvenes a Cooperativas que contaban con integrantes directivos de varios años de gestión.
- Continuidad en línea de base entre PRODEAR y PRODERI.
- Buena experiencia de Fondos Rotatorios.
- A través del Fortalecimiento Institucional del PRODEAR se logró avanzar en la incorporación de tres productos apícolas.

c. Mapeo de actores (organizaciones, mesas de participación, instituciones, etc.)

Instituciones:

- Ministerio de Producción
- INTA
- SAF
- INCUPO
- Municipios
- Instituto de Agricultura Familiar

Organizaciones:

- Consorcios Productivos de servicios rurales

- Asociaciones
- Cooperativas



MESA 3 – MICRO-REGIÓN ORIENTAL

a. Problemáticas respecto de las actividades y cadenas productivas priorizadas.

A. Ganadería

1. Debilidades:

- Requerimientos de infraestructura predial y mejoras en la alimentación
- Altos costos de insumos
- Dificultad para la faena de ganado menor

2. Fortalezas:

- Potencialidades con el mejoramiento genético (inseminación)
- Inicio de actividades con SENASA para faena

B. Fruti-hortícola

1. Problemáticas:

- Impulsar el agregado de valor en la cadena
- Los frutales en la región perdieron aptitud productiva (cítricos de 20 años, renovar)
- Venta de pomelo a centros de procesamiento en Bella Vista a muy bajo precio
- Infraestructura (riego, media sombra, motocarro para traslado, packaging), logística y centro de acopio,

2. Fortalezas:

- De fácil abordaje (junto con la avícola) y gran potencialidad
- Muy buena zona agroecológica para la producción
- Experiencia del INTA en la producción de mermelada y dulces
- La EFA tiene una sala de agroindustria en buenas condiciones

C. Avícola

1. Debilidades:

- Dificultad en la provisión de pollitos y en la faena
- Altos costos de alimento balanceado en la zona

2. Fortalezas:

- Experiencias iniciales con jóvenes
- Considerable volúmenes de producción
- Presencia de empresa privada que provee alimento balanceado, posible desarrollo de asociación que lo provea

Piscicultura

1. Debilidades:

- Dificultad en conseguir alevinos
- Nueva actividad a escala pequeños productores
- Desarrollo actual a nivel gran productor

2. Fortalezas:

- De gran potencial para el desarrollo
- Alternativa de diversificación productiva

b. Experiencias (positivas y/o negativas) en programas y proyectos que hayan trabajado en dichos territorios.

B. Negativas:

- Demora en recibir los fondos genera problemas por los procesos inflacionarios dificultan la ejecución de presupuestos en proyectos.

- Los proyectos con jóvenes, cuando se demora la ejecución hacen los planes y se van y entonces hay que buscar otros jóvenes.
- Problemas a la hora de redefinir el subproyecto, pierde credibilidad el proyecto, el productor pierde el entusiasmo y se genera deserción.
- No se generaron suficientes acciones para resolver temas de tenencia de la tierra, un problema importante.
- Importante el respaldo de los actores del territorio.
- En la UCAR las carpetas quedaban en mesa de entrada y nunca subían. Mandaban cartas de intimación a los productores y en realidad estaban en mesa de entrada.
- Mejorar la asistencia técnica para que pequeños productores, no asociados, no se conviertan en gestores y tengan que dedicarse a la cuestión administrativa. Consorcios tienen este problema.
- Cambio de autoridades cambia las reglas o priorizaciones, las pautas. Los técnicos cambiaron también.
- Formulación de proyectos deficientes: Cadenas de valor, muchos proyectos son prediales y después no se sabe qué hacer con la producción. Se fomenta la producción pero luego no se resuelve el esquema comercial.
- En cada territorio hay que hacer una lista de intervenciones y respetar las conquistas territoriales, financiar proyectos en esas líneas.

A. Positivas:

- Potencial: bermejo tiene un mercado de pequeños productores, feria franca, mercado campesino para comercialización local Fruti-hortícola, huevos, queso. Experiencia de organización en comercialización.
- Mejores resultados donde se trabajaron con mesas que incluyen distintos actores. Los criterios se pueden afinar cuando hay muchas instituciones involucradas y los mismos beneficiarios. Son importantes las instancias de participación y que se respeten.
- Participación de beneficiarios
- Experiencia en proyectos similares

c. Mapeo de actores (organizaciones, mesas de participación, instituciones, etc.)

Institucionales:

- Municipios
- INTA
- SAF
- INCUPO
- EFAs (Escuelas de Familias Agrícolas)
- Federación de pequeños productores del Chaco
- FONAF
- Consejo Nacional de la Agricultura Familiar.
- CIC (Centro Integrador Comunitario – Min. Desarrollo Social)
- Parque Nacional Chaco Capitán Solari

Organizaciones:

- Mesa de Acuerdo y gestión de la agricultura Familiar del Departamento Bermejo, todas las organizaciones nombradas forman parte de la mesa
- Consorcios Productivos de servicios rurales
- Asociaciones aborígenes
- Cooperativas de trabajo
- UNPEPROCH (Unión de Pequeños Productores del Chaco)
- Ferias Francas
- UNPEPROCE (Unión de Pequeños Productores de Colonia Elisa)
- Asamblea de Pueblo QOM

Otros:

- Problemática relevante es la tenencia de la tierra
- Extender la micro-región zona norte de los departamentos 1ero de mayo, sargento Cabral y norte de libertad.
- El desarrollo de la cadena forestal: comunidades de Pueblos Originarios trabajan en relación a la actividad.
- Potencialidad de desarrollo conjunto con el puerto bermejo



MESA 4 – MICRO-REGIÓN ORIENTAL

a. Problemáticas respecto de las actividades y cadenas productivas priorizadas

A. Avícola

1. Debilidades:

- Sanidad
- Faena (infraestructura, costos de traslado)
- Continuidad
- Infraestructura predial
- Acceso a insumos (altos costos que afectan la rentabilidad)

2. Fortalezas:

- Se detecta producción y buena demanda
- Presencia de organizaciones e instituciones

B. Fruti-hortícola

1. Debilidades:

- Agua
- Infraestructura predial
- Continuidad
- Costo de los Insumos

2. Fortalezas:

- Demanda
- Fruticultura como oportunidad

C. Ganadería

1. Debilidades:

- Agua
- Forraje (siembra y conservación)
- Intermediarios
- Infraestructura predial
- Informalidad

2. Fortalezas:

- Faena
- Organizaciones

b. Experiencias (positivas y/o negativas) en programas y proyectos que hayan trabajado en dichos territorios

A. Positivas:

- Ley Ovina y Ley Caprina (maquinarias e insumos, proyectos colectivos)
- Proyectos apícolas de PRODERI, comercialización conjunta
- Ferias Francas

B. Negativas:

- Cuenca lechera Villa Ángela
- Producción porcina sudoeste
- Planta aloe vera
- No continuidad en la Asistencia Técnica

c. Mapeo de actores (organizaciones, mesas de participación, instituciones, etc.)

Institucionales:

- Consejo de Agricultura Familiar zona 7
- Consejo de Agricultura Familiar zona 6
- Municipios

Organizaciones:

- Mesa del sudoeste (cooperativas y consorcios)
- 23 grupos Cambio Rural

Otros:

Los participantes de la mesa acuerdan proponer se agreguen las siguientes localidades a la extensión de la micro-región:

- Chorotis
- Samuhú
- Corzuela
- General Pinedo
- Gancedo
- Hermoso Campo
- General Capdevila



JORNADA: Presentación PISEAR a nivel provincial				Técnico Responsable: Silvia Canario	
Tema: Validación PIP		Fecha: 13/12/2016			
Nombre y Apellido		Organización	Telefono	Correo electrónico	Ubicación
Abel Figueroa		Consorcio 9 La Leonesa	3624338494		Mesa 3
Adrián Belizan		IIFA	13644684403	adrianbelizan@elgato.com.ar	1
Alejandro Acosta		IDRAF - vocal San Martin	3725437504	alejandrosacar13@yahoo.com.ar / consorciorural21@yahoo.com.ar	Mesa 2
Ana María Vasilkoff		IIFA	106480933	anavasilkoff@elgato.com.ar	
Ana Nicora		SAF		ananicora@hotmail.com	
Andrea Charole		IDACH			Autoridad
Angel R. Sequeira		Feria Franca Santa Sylvia	3735502379		Mesa 4
Antonía B. Mansilla		Feria Franca Santa Sylvia	3735632691		Mesa 4
Ariel Ybarra		IIFA	3624088899	aybarra@lafacha.gov.ar	Autoridad
Carlos Turk			3624683221	arquitecturk@gmail.com	
Daniel Pereyra		Ref Consorcios San Martin y S. Cabral	102795492549	dpereyra@elgato.com.ar	Mesa 2
Diana Piedra		DIRECTORA CENTRO REGIONAL INTA CHACO-FORMOSA		diana.piedra@inta.gov.ar	Autoridad

2

PISEAR

Ministerio de
Producción
Gobierno del Pueblo del Chaco

Diego Valdez	Municipalidad Villa Angela	3731656392	diegovaldeztorres@hotmail.com	Mesa 4	
Eduardo Acuña	Consorcio 8 Las Palmas	3725455785		Mesa 3	
Evelin Delceggio	INTA Santa Sylvia	3735623397	delceggio.evelin@inta.gob.ar	Mesa 4	
Fabian Gomez	IIFA	32354266	ing.38r.fabian.gomez@gmail.com	4	
Falvia Francescutti	INTA AER Basall		francescutti fla@inta.gob.ar	Mesa 3	
Fernando Najul	Asoc. Civil Agrícola-Ganadera	3735454510	fernandonajul@hotmail.com	Mesa 4	
Gabriel Tortarolo	Ministro de Producción		mp.tortarolo@chaco.gov.ar	Autoridad	
Gabriela Faggi	INTA Las Breñas		faggi.gabriela@inta.gob.ar	Mesa 4	
Gerardo Martín	Saf Pampa del Indio	3725443912	germartin@mgap.gov.ar	Mesa 2	
Gerardo Panzardi	Guaycurú	3624600729	gerardopanardi@guaycuru.gov.ar	Autoridad	
Graciela Gasperi	INCUPO		graciela gasperi@incupo.org.ar	Autoridad	
Graciela Serial	SAF	3794357276	chelaserial@hotmail.com	Mesa 4	
Gustavo Balbuena	IDRAF		idraf2016@gmail.com	Autoridad	
Gustavo Nuñez	SAF	3624664947	gustavonv68@gmail.com	Autoridad	

Hugo Kolazinski	Ministerio Produccion	3624680904	hugokolazinski@hotmail.com	MESa 1	
Ignacio Vilchez	Min Prod- Casa de Campo	364540852	ignaciovilchez@yahoo.com.ar	Autoridad	
Javier Muchlüt	SAF	3624642870	javiermuchlüt@hotmail.com		
Johana Marisol Perez	PA Cambio Rural II	3735419902		Mesa 4	
Jorge Bagabkulow	INTA Las Palmas	13624318624	vagabkulow.jorge@inta.gob.ar	Mesa 3	
Jorge Flores	PISEAR Chaco		jorgeoflores@yahoo.com.ar	moderador	
Jorge García	Subsec.Agricultura MP		mp.igarcia@chaco.gov.ar	Autoridad	
Jorge MIGUELES	IDRAF	13624-539655	no.desteargentino@gmail.com		Plenaria de la Mesa 1
Jose De Francisca	PISEAR - Planif y Sgto		lotadef@yahoo.com.ar	moderador	
Juan Ignacio Farfía	PISEAR -UEC			moderador	
Juan Martignago	INTA Santa Sylvia	3735470055	martignago.juan@inta.gob.ar	Mesa 4	
Juan Ruiz	Consortio Fuerte Esperanza	3644370310		MESa 1	
Julietta Carbajal	Bosques y Comunidad	3794821542		MESa 1	
Julio Ocampo	E.P.A.F. - Min.Hacienda y F. Publicas	3624740556	ocampo.julio@hotmail.com	autoridad	

Katia Blanc	Subsec. Economía Social	3794336570	katiablanc@outlook.es /	Autoridad	
Kloster Jessica	Municipalidad de Castelli	3644380168	lisaivk@hotmail.com	Mesa 1	
Leonardo Cuesta	Coop. Pampa del Indio	3725608522	ingeleof@hotmail.com	Mesa 2	
Leopoldo Fernandez	INTA Las Palmas	3624755741	fernandez.abel@inta.gob.ar / fernandez118@hotmail.com	Mesa 3	
Lorena Sosa	INCUPO		lorena02sosa@gmail.com		
Lucia Famin	INTA Las Palmas	1130658087	famin.maria@inta.gob.ar	Mesa 3	
Luciano Olivares	Subsec. Rec. Naturales MP		olivares.luciano@yahoo.com.ar / dr.luciano@gmail.com		
Luz Vallejos	INTA VRB	3624239336	lucitanegra@yahoo.com.ar	Mesa 1	
Marcelo Rausch	SAF Castelli	3644547017	imrausch_09@hotmail.com	Mesa 1	
Marcelo Ruesta	SAF		marceloruista@yahoo.com.ar	Mesa 3	
Maria Lucia Guastoni	PISEAR -UEC	33424681	mgustoni@ucar.gov.ar		
Mariana Rosas	PISEAR -UEC	2613448736	mmaron@ucar.gov.ar	moderador	
Mario Anastacio	PISEAR -UEC	153645578	manastasio@ucar.gov.ar	Autoridad	
Mario Villaruel	Consorcio 33 Villa Angela	3735449496		Mesa 4	

Mercedes Fernandez	PRODERI - Guyacuru			manina_09@hotmail.com	Autoridad	
Nicolas Falco	SAF	3624660536		nicolasfalco@hotmail.com	Mesa 3	
Omar Loto	INTA Gral Pinedo			loto.omar@inta.gob.ar	Mesa 4	
Orlando Pereyra	Feria Franca Gral Vedia	3624389187			Mesa 3	
Ramón de Jesús Gomez	Consorcio 67	3725416931			Mesa 2	
Roberto Gillart	Subsec. Agricultura MP			robertogill47@hotmail.com	Autoridad	
Rodolfo Casaccia	Subsec. Ganadería MP			ssg.chaco@gmail.com	Autoridad	
Rolando Tevez	Bosques y Comunidad	3624530335		rtevez@ambiente.gob.ar	Mesa 1	
Roque Campos	Consorcio 26 Santa Sylvia	15466078			Mesa 4	
Santos Sandoval	Consorcio Aborigen N° 68	3725433140			Mesa 2	
Silvia Canario	PISEAR - coordinacion			gra.silviacanario@gmail.com		
Silvia Vargas	SAF San Martín	3725401324			Mesa 2	
Silvina Ibarra	PISEAR -UEC			sybarra@ucar.gov.ar	moderador	
Walter Rodolfo Acosta	IIFA	0362-4688668		walteracosta@gmail.com	3	

Walter Zdanowski	SAF Villor Ouygla	3735535245	Chomuglive.com	Mesa 4	
	consorcio 19 Gral Vedia			Mesa 3	
	Consorcio 20 Bermeljo			Mesa 3	
Rubén Bravo	JDRAF - Sucreste	3735603927	rubenb-bravo@hotmail.com	Mesa 4	
Giovatto Island	Proyecto guayacil	3725456755	giovattoisland@yahoo.com		
Calante Mario	Proyecto Guayacil	3644337555	am2002@hotmail.com		
WAINER	Proyecto Guayacil	32305634	elizavetazavafanul.com		
Medelino Diego	Corp Apicaba	28346109	hugomedelino@yahoo.com	Mesa 2	
Maximo Asencio		3644330961	maximogimenez@yahoo.com		
Silvia Godoy	Corp Apicaba	3725502446	silviagodoy-pompey@hotmail.com		
Francisco Romero	Corb Apicaba	3725478776		2	
Matias Poma	Sevotguo Bonuco	37234105097	pomamatias@yahoo.com		
Alexis Blanco	Sevotguo Bonuco	3730400338	alexiskaruekhofu@hotmail.com		
Roberto Gomez	Corb Apicaba	3725478778	robertogomez@yahoo.com	2	

Daniela Colman	INTA La Breña	3716201195	cdmnm.daniela@ int-pob.cha	4.	
Desusilda Etelvina	INTA Las Brisas	041-6809714	desusilda.etelvina@ int-pob.cha	4	
Franco y Gerardo	Municipalidad de General Pinedo	3731 513014	gerardo@int-pob.cha		
Chudis Alejandra	UCAL Saez Peña	364-4725666	gerencia@ucal.com.ar		
Cosco Noelia	INTA J.J. Castelli	364-403784	cosco.noelia@int-pob.cha	(1)	
ANALIA DELSSIN	Municipalidad de Odanza Eliza	3624 566752	analina.delssin@gmail.com		
Marceli, Sergio D	Municipalidad de Colonia Elisa	6379164691024	sd.marceli@gmail.com		
Valeria, Juan Esteban	SAF - CHACO	3739-545921	esteban.kiffel@sa- chaco.com		
Franco Isopé	Proyecto Pobres y Ricos	362 4686993	franco@proyecto- pobres-y-ricos.com		
Fonelli, Nélida	As. Lirio	3743 514643	nelidafonelli@ hotmail.com	4	
Nelida Sergio	Comunidad Rural	3739647317	—	4	
SELVA VERONICA	SAF	3624 601949	selva.veronica2012@ yahoo.com.ar	3	
Gerardo Cosco	Proyecto Pobres y Ricos	3641-738849	cosco.gerardo@proyecto- pobres-y-ricos.com		
Fernandez Nere	M.N. Domínguez	3644541702	fernandez.nere@ dominguez.com.ar	I	

Jorge Frizs	Tecnicos	362446822999	frizs.jorge@pisear.com	Mesa 4	
Huero Sabman	Eng Agronomo	3794817724	huerosabman@hotmail.com		
Gimenez Silvio	COOP. de TRAB 3 Hombres	362-4566167	silvio.gimenez@hotmail.com		
Angel Mechuza	Municipal	3624749224	VCL Mechuza@hotmail.com	Mesa 3	
Cocarella Luis	S.A.F. CHACO	1644-458702	concello@chaco.gov.ar		
Gonzalez Pedro A.	OFICINA EMPLEO Municipal	3644-452176	gongolopez@chaco.gov.ar		
HARVEY EVARDO	SIS F...	3644715037	harveyevardo@gmail.com		
Jose Antonio Verden	Asociacion COOPERATIVA DE	3634444189			
Koestuv Daria	Miraflores	3644458833	organizaciones	Mesa 5	
Miguel Gargola	Miraflores	3644633238	C.S.P.R N° 61	Mesa 5	
Ruiz Juan M.	Fuerte Esperanza	3644-370310	Coops. Rural N° 36	Mesa 5	
PENA LEICA	VILLA ANGELA		Municip. Villa Ang	Mesa 4	

Maria Gabriela	Consejo comunal	33.3737491016	—	4	allí
Sadelt Hugo	Comunidad N:25	3735501129		4	Sgo
Gabriel Ruiz	IIFA	3656676742	ggkiz@xhoo.com	4	